



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO**

**DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN
SOSTENIBLE FRENTE A LA DEFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANTA-
AYACUCHO, 2025**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
DERECHO CONSTITUCIONAL, CORPORATIVO Y AMBIENTAL**

AUTOR

**FERNANDEZ CURO, ROCIO MARLENE
ORCID:0000-0003-4803-6590**

ASESOR

**ZAMUDIO OJEDA, TERESA ESPERANZA
ORCID:0000-0002-4030-7117**

**CHIMBOTE-PERÚ
2026**



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO

ACTA N° 0126-068-2026 DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE TESIS

En la Ciudad de **Chimbote** Siendo las **22:58** horas del día **20** de **Abril** del **2026** y estando lo dispuesto en el Reglamento de Investigación (Versión Vigente) ULADECH-CATÓLICA en su Artículo 34º, los miembros del Jurado de Investigación de tesis de la Escuela Profesional de **DERECHO**, conformado por:

URQUIAGA JUAREZ EVELYN MARCIA Presidente
MARQUEZ GALARZA ISABEL DAFNE DALILA Miembro
CHECA FERNANDEZ HILTON ARTURO Miembro
Mgtr. ZAMUDIO OJEDA TERESA ESPERANZA Asesor

Se reunieron para evaluar la sustentación del informe de tesis: **DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE FRENTE A LA DEFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO, 2025**

Presentada Por :
(3106202020) **FERNANDEZ CURO ROCIO MARLENE**

Luego de la presentación del autor(a) y las deliberaciones, el Jurado de Investigación acordó: **APROBAR** por **MAYORIA**, la tesis, con el calificativo de **13**, quedando expedito/a el/la Bachiller para optar el **TITULO PROFESIONAL** de **Abogada**.

Los miembros del Jurado de Investigación firman a continuación dando fe de las conclusiones del acta:

URQUIAGA JUAREZ EVELYN MARCIA
Presidente

MARQUEZ GALARZA ISABEL DAFNE DALILA
Miembro

CHECA FERNANDEZ HILTON ARTURO
Miembro

Mgtr. ZAMUDIO OJEDA TERESA ESPERANZA
Asesor



CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

La responsable de la Unidad de Integridad Científica, ha monitorizado la evaluación de la originalidad de la tesis titulada: DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE FRENTE A LA DEFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO, 2025 Del (de la) estudiante FERNANDEZ CURO ROCIO MARLENE, asesorado por ZAMUDIO OJEDA TERESA ESPERANZA se ha revisado y constató que la investigación tiene un índice de similitud de 0% según el reporte de originalidad del programa Turnitin.

Por lo tanto, dichas coincidencias detectadas no constituyen plagio y la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Cabe resaltar que el turnitin brinda información referencial sobre el porcentaje de similitud, más no es objeto oficial para determinar copia o plagio, si sucediera toda la responsabilidad recaerá en el estudiante.

Chimbote, 26 de Junio del 2026



Mgtr. Roxana Torres Guzman
RESPONSABLE DE UNIDAD DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

Dedicatoria

Dedico esta tesis a Dios por darme la serenidad en los momentos de incertidumbre y darme la fuerza para seguir adelante cuando todo parecía difícil y a mis padres Marino Fernández Aguirre y Ernestina Curo Quispe, cuyo amor y apoyo incondicional han iluminado mi camino. Les agradezco profundamente por confiar en mí y por alentarme siempre a seguir mis sueños.

A mis hermanos Desiderio, Marco y Yanina, por acompañarme en todo este proceso, por su comprensión y compañía y por ser una fuente constante de inspiración y alegría.

Esta tesis es para ustedes, con todo mi amor y gratitud.

Fernandez Curo, Rocio Marlene

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han sido parte fundamental en esta etapa de mi vida. A mis padres, por su amor incondicional, su apoyo constante y los valores que me han transmitido. A mi familia, por ser siempre mi fuente de inspiración y fortaleza.

Agradezco también a la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (Uladech), especialmente a la Escuela de Derecho y a mis docentes, por su compromiso y por brindarme las herramientas necesarias para crecer profesionalmente.

Finalmente, gracias a mis compañeros y amigos por su apoyo y amistad durante este camino. A todos ustedes, mi más profundo agradecimiento.

Fernandez Curo, Rocio Marlene

Índice general

	Pag
Carátula.....	I
Jurado evaluador.....	II
Reporte turnitin.....	III
Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Índice general	VI
Lista de Tablas.....	IX
Resumen	X
Abstract.....	XI
I. Planteamiento del problema	1
1.1. Descripción del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	2
1.3. Objetivo general	2
1.3. Justificación	3
II. Marco teórico	4
2.1 Antecedentes.....	4
2.1.1. Antecedente Internacionales.....	4
2.1.2. Antecedente Nacionales	5
2.1.3. Antecedentes Locales o regionales.....	6
2.2 Bases teóricas	6
2.2.1. Deforestación y su Impacto Jurídico	6
2.2.1.1. Definición de Deforestación.....	6
2.2.1.2. Causas de la deforestación.....	7
2.2.1.3. Deforestación y Cambio Climático	8
2.2.1.4. Consecuencias de la deforestación	9

2.2.1.5. Impacto en la Biodiversidad	9
2.2.1.6. Biodiversidad en el Perú: características, flora y fauna.....	10
2.2.1.7. Cómo conservar la biodiversidad en el Perú	12
2.2.1.8. Constitución política del Perú.....	12
2.2.1.9. Impacto en el Cambio Climático en el Perú.....	12
2.2.1.11. Efecto Invernadero y Deforestación: Causas y Soluciones	13
2.2.2. Derecho de la Naturaleza y su Reconocimiento Legal.....	14
2.2.2.1. El Derecho de la Naturaleza como sujeto de derecho	14
2.2.2.2. Normativas Internacionales	14
2.2.2.3. Reconocimiento Legal en Países Latinoamericanos	16
2.2.3. Impacto de la Legislación en la Conservación Ambiental	19
2.2.3.1. Marco Normativo Peruano	19
2.2.3.2. Desafíos en la Implementación de Normas	21
2.2.4. Rol del Estado en la Protección de la Naturaleza.....	23
2.2.4.1. Instituciones Responsables	23
2.2.5. Educación Ambiental y Conciencia Ciudadana	25
2.2.6. Biodiversidad y Ecosistemas Afectados.....	25
2.2.7. Marco Normativo Internacional sobre Deforestación	25
2.2.7.1. Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.....	25
2.2.7.2. Políticas de la FAO sobre Gestión Sostenible de los Bosques	26
2.3 Hipótesis.....	26
2.3.1. Hipótesis general	26
2.3.2. Hipótesis específico	26
III. Metodología	28
3.1 Tipo, nivel y diseño de la investigación	28
3.2 Población	29
3.3 Operacionalización de las variables/ categorías	29

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.5 Método de análisis de datos.....	30
3.6 Aspectos Éticos	31
IV. Resultados	33
V. Discusión.....	40
VI. Conclusiones	45
VII. Recomendaciones.....	46
Referencias bibliográficas	47
Anexos.....	52
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	53
Anexo 2. Ficha de Identificación del Experto	56
Anexo 3. Ficha técnica de los instrumentos (descripción de propiedades métricas: validez, confiabilidad, u otros).....	58
Anexo 4. Formato de consentimiento informado u otros que corresponda a la investigación.....	60
Anexo 5. Declaración Jurada de Integridad Científica y Conflictos de Interés.....	61
Anexo 6. Evidencias de la ejecución	62

Lista de Tablas

Tabla 1: ¿Considera que la expansión agrícola es una de las principales causas de la deforestación en su comunidad?.....	33
Tabla 2: ¿Está al tanto de las políticas públicas implementadas para reducir la deforestación en Huanta?	34
Tabla 3: ¿Cree que las leyes actuales para proteger los bosques se están aplicando de manera efectiva en su comunidad?.....	34
Tabla 4: ¿Está usted informado sobre los efectos negativos de la deforestación en el medio ambiente?.....	35
Tabla 5: ¿Participa su comunidad en actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales?.....	35
Tabla 6: ¿Cree que se deberían implementar incentivos económicos para fomentar la reforestación en Huanta?	36
Tabla 7: ¿Considera que las comunidades locales deberían participar activamente en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos forestales?.....	37
Tabla 8: ¿Piensa que la deforestación afecta la disponibilidad de agua en su comunidad?	37
Tabla 9: ¿Estaría dispuesto a participar en programas de educación ambiental y conservación de bosques?.....	38
Tabla 10: ¿Considera que aplicar sanciones más severas ayudaría a reducir la tala ilegal de árboles en su comunidad?.....	39

Resumen

La investigación titulada “Desafíos y soluciones para la protección ambiental y la gestión sostenible frente a la deforestación en la provincia de Huanta – Ayacucho, 2025” tuvo como objetivo analizar los factores que generan la deforestación y proponer estrategias orientadas a fortalecer la protección ambiental en dicha provincia. El estudio se desarrolló bajo un enfoque jurídico y socioambiental, con un diseño no experimental de nivel descriptivo, aplicándose encuestas a una población de 20 pobladores de la comunidad de Pampay, distrito de Luricocha. Los resultados evidenciaron que el 60% de los encuestados identifica la expansión agrícola como principal causa de la deforestación, mientras que un 75% manifiesta conocer la existencia de políticas públicas ambientales, lo que demuestra que el problema no radica únicamente en la falta de conocimiento, sino en la deficiente aplicación de dichas políticas en el ámbito local. Asimismo, se identificó una limitada participación de la población en actividades de conservación y una percepción generalizada de insuficiente control por parte de las autoridades competentes, lo que debilita la efectividad de las medidas de protección ambiental. En relación con el marco normativo, si bien el ordenamiento jurídico peruano contempla normas orientadas a la protección de los recursos forestales, los resultados permiten advertir que, en el contexto local, existen vacíos normativos y debilidades en su implementación, lo que genera una percepción de insuficiente regulación frente a la deforestación y limita la eficacia de las acciones estatales. En consecuencia, se concluye que la deforestación en la provincia de Huanta se mantiene debido a la ineficiente ejecución de las políticas públicas ambientales, la escasa fiscalización estatal, la limitada asignación de recursos institucionales y la existencia de vacíos normativos en su aplicación local, factores que impiden el cumplimiento efectivo de la normativa vigente. Por ello, se propone la asignación de presupuesto específico para el control forestal, el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión en zonas críticas y la implementación de estrategias de participación comunitaria, como medidas concretas orientadas a reducir la deforestación y garantizar la protección sostenible de los recursos naturales.

Palabras clave: biodiversidad, deforestación, gestión sostenible, políticas ambientales, protección ambiental.

Abstract

The research project, titled “Challenges and Solutions for Environmental Protection and Sustainable Management in the Face of Deforestation in the Province of Huanta – Ayacucho, 2025,” aimed to analyze the factors that generate deforestation and propose strategies to strengthen environmental protection in the province. The study was conducted using a legal and socio-environmental approach, with a non-experimental, descriptive design. Surveys were administered to 20 residents of the community of Pampay, in the district of Luricocha. The results showed that 60% of respondents identified agricultural expansion as the main cause of deforestation, while 75% reported being aware of existing environmental public policies. This demonstrates that the problem lies not only in a lack of knowledge but also in the deficient implementation of these policies at the local level. Furthermore, the study identified limited community participation in conservation activities and a widespread perception of insufficient oversight by the relevant authorities, which undermines the effectiveness of environmental protection measures. Regarding the regulatory framework, while Peruvian law includes regulations aimed at protecting forest resources, the results indicate that, in the local context, there are regulatory gaps and weaknesses in their implementation. This generates a perception of insufficient regulation in the face of deforestation and limits the effectiveness of state actions. Consequently, it is concluded that deforestation in the province of Huanta persists due to the inefficient implementation of public environmental policies, limited state oversight, insufficient allocation of institutional resources, and the existence of regulatory gaps in their local application factors that hinder the effective enforcement of current regulations. Therefore, the allocation of a specific budget for forest control, the strengthening of monitoring mechanisms in critical areas, and the implementation of community participation strategies are proposed as concrete measures aimed at reducing deforestation and ensuring the sustainable protection of natural resources.

Keywords: biodiversity, deforestation, sustainable management, environmental policies, environmental protection.

I. Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

La provincia de Huanta, ubicada en Ayacucho, enfrenta una creciente problemática de deforestación debido a factores como la expansión agrícola ilegal, la tala ilegal de bosques. Según MINAM (2017), “en nuestro país el 91% de la deforestación se debe al cambio de uso de tierra para esta actividad y la ganadería”. Esta deforestación descontrolada ha ocasionado la pérdida de biodiversidad, la alteración de los ecosistemas y una disminución en la capacidad de los bosques para mitigar el cambio climático. A pesar de la existencia de políticas públicas y estrategias para la conservación del medio ambiente, la implementación de estas medidas ha sido insuficiente debido a la falta de recursos, la débil aplicación de la ley y la limitada participación de las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales.

Según OSINFOR (2025), “En el caso de los contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales (CCUSAF), a través de supervisiones orientativas y asistencias técnicas, promovemos que los agricultores familiares cumplan con sus obligaciones y adopten prácticas sostenibles que contribuyan a la protección de los bosques, la biodiversidad y los suelos forestales”.

Si no se toman medidas más efectivas y se fortalecen las políticas y mecanismos de protección, esta problemática continuará avanzando, lo que tendrá repercusiones aún más graves para el ecosistema y la calidad de vida de los habitantes de la provincia. La pérdida de áreas forestales afectará la disponibilidad de recursos naturales, como el agua, los productos forestales no maderables y la agricultura sostenible. El cambio climático podría agravar aún más la situación, afectando la seguridad alimentaria y los medios de vida de las comunidades locales. El pronóstico de la deforestación para los próximos años podría reflejar un incremento significativo si no se implementan acciones inmediatas y sostenibles.

Según los datos del FRA 2025, la deforestación a escala mundial ha disminuido, registrando un promedio anual de 10,9 millones de hectáreas entre 2015 y 2025, en comparación con los 17,6 millones de hectáreas que se perdían cada año entre 1990 y 2000. Sin embargo, la FAO advierte que este nivel sigue siendo “excesivo” y que los ecosistemas forestales aún afrontan serias dificultades.

Asimismo, la tasa de pérdida neta de bosques evidencia una evolución favorable, al reducirse de 10,7 millones de hectáreas en la década de 1990 a 4,1 millones en el

periodo 2015–2025. Al mismo tiempo, la expansión de nuevas áreas forestales ha disminuido, lo que indica un balance más estrecho entre la deforestación y los procesos de regeneración. (Álvarez, 2025)

Para controlar el pronóstico y revertir la tendencia de deforestación en la provincia, se requiere una implementación más eficiente de políticas de conservación forestal, acompañadas de un monitoreo riguroso de las actividades ilegales y un mayor fortalecimiento de la infraestructura institucional encargada de la gestión sostenible del territorio. Es fundamental la colaboración activa de las comunidades locales, promoviendo su participación en la toma de decisiones y en la aplicación de medidas de conservación. La creación de incentivos económicos para la conservación y la reforestación, así como la implementación de tecnologías de monitoreo satelital y en campo, permitirá un control efectivo de la deforestación y una mejor protección de los recursos naturales.

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son los principales desafíos y qué estrategias de solución pueden implementarse para fortalecer la protección ambiental y la gestión sostenible frente a la deforestación en la provincia de Huanta-Ayacucho, 2025?

1.3. Objetivo general

Analizar los principales desafíos y proponer estrategias de solución para fortalecer la protección ambiental y la gestión sostenible frente a la deforestación en la provincia de Huanta-Ayacucho, 2025.

1.2. Objetivos específicos

- Identificar y analizar los factores socioeconómicos y culturales que inciden de manera significativa en el incremento de la deforestación en la provincia de Huanta-Ayacucho, 2025.
- Determinar los efectos de las políticas públicas ambientales vigentes en la reducción o persistencia de la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025.
- Determinar y proponer medidas de control y gestión sostenible más efectivas para regular las actividades agrícolas y disminuir su impacto en la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025.

1.3. Justificación

La presente investigación se justifica desde el ámbito social debido a la necesidad de abordar el problema de la deforestación en la provincia de Huanta, ubicada en el departamento de Ayacucho, la cual constituye un grave desafío ambiental con repercusiones a largo plazo en la biodiversidad, los recursos hídricos y el bienestar de las comunidades locales. La pérdida progresiva de cobertura forestal afecta directamente la calidad de vida de la población, comprometiendo su derecho fundamental a vivir en un ambiente sano y equilibrado. En este sentido, el estudio resulta relevante al visibilizar los impactos sociales de la deforestación y la necesidad de adoptar acciones que protejan tanto a los ecosistemas como a las poblaciones que dependen de ellos.

La investigación se justifica por la persistencia de la deforestación a pesar de la existencia de políticas públicas, normas ambientales y estrategias orientadas a la protección del medio ambiente. Factores como la expansión agrícola ilegal, la tala ilegal; se evidencian debilidades en la aplicación y eficacia del marco normativo vigente. En consecuencia, el estudio permitirá analizar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales ambientales, identificar vacíos normativos y proponer mejoras que fortalezcan la protección jurídica de los recursos forestales en el ámbito local. La investigación se justifica metodológicamente porque propone un enfoque integral que articula el análisis jurídico con el estudio socioeconómico y cultural de la deforestación. A través de métodos cualitativos y cuantitativos, se busca comprender la interacción entre las políticas públicas, las prácticas tradicionales de uso del territorio y las actividades ilegales que contribuyen a la pérdida de bosques. Este enfoque permitirá generar información sistemática y contextualizada, adecuada a la realidad local, que sirva como base para la formulación de propuestas viables y sostenibles. Desde el punto de vista práctico, la investigación adquiere relevancia al plantear soluciones orientadas a mejorar la gestión sostenible del territorio y los recursos naturales. Los resultados del estudio podrán contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas, así como a la implementación de estrategias más eficaces de conservación, restauración y protección del medio ambiente. Asimismo, la promoción de la participación activa de las comunidades locales favorecerá la reducción de la deforestación, generando impactos positivos en la calidad de vida de los habitantes y en la resiliencia de la región frente al cambio climático.

II. Marco teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1. Antecedente Internacionales

Laverdy (2022). En Bolivia en su investigación titulada “Nuevas políticas de protección del arbolado urbano en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra” en su investigación presentado por la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz, proyecto final de grado para optar al título de licenciatura en Derecho, establece como objetivo general incorporar nuevas sanciones dirigidas a las autoridades competentes y nuevas formas de protección al árbol urbano que complemente la ley municipal N° 210 de manera que adecue esta norma vigente a las necesidades actuales de los habitantes mediante registros de longevidad, indicadores de salud, un plan de educación ciudadana que aborde las obligaciones de la ciudadanía con el arbolado urbano, la creación de una dirección ambiental y un impuesto ambiental, para mejorar la protección del arbolado urbano y climático en Santa Cruz de la Sierra, y como metodología utilizo el análisis teórico que se utilizara el método sintético, dogmático e histórico, llegando a la conclusión que para poder lograr una ciudad más habitable y estéticamente más agradable, es esencial que tanto las autoridades como los ciudadanos asuman un papel activo y responsable en la protección y mantenimiento del arbolado urbano, tanto la educación ambiental y la participación comunitaria son claves para fortalecer el vínculo entre los seres humanos y su entorno natural, promoviendo un equilibrio sostenible y una mejor calidad de vida para todos los habitantes de Santa Cruz de la Sierra.

Saavedra & Yáñez (2025), en Chile en su investigación titulada “Derecho Forestal y Redd + en Chile: Avances y dificultades y Perspectivas”, en su investigación presentado por la Universidad de Chile, memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, establece como objetivo general analizar la implementación del mecanismo REDD+ en Chile y las principales dificultades que enfrenta en su aplicación, y llegó a la conclusión que la implementación del mecanismo REDD+ en Chile representa una oportunidad clave para avanzar hacia una gestión forestal sostenible que contribuya de manera efectiva a la mitigación del cambio climático. Sin embargo, los desafíos identificados en esta memoria revelan que dicha implementación requiere profundas transformaciones institucionales, normativas y operativas.

Castro (2021), en su tesis de proyecto de investigación previo a la obtención del título de Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador: “La

Deforestación en zonas urbanas y el derecho a vivir en un ambiente sano”, de la Universidad Técnica de Ambato – Ecuador, señala como objetivo general; Analizar la deforestación en zonas urbanas y el derecho a vivir en un ambiente sano, respecto a su metodología el autor señala que la presente investigación sobre la deforestación y el derecho a vivir en un ambiente sano por ser jurídica social se aplicará el paradigma crítico propositivo, de carácter cuantitativo y cualitativo, por la relación de las variables existentes en el tema de investigación, la cual llegó a las siguientes conclusiones: La deforestación siempre va a ocurrir, siempre se ha dado y no habrá un pare hasta que el Gobierno cree leyes un poco más estrictas, por ser unas leyes muy blandas la gente aprovecha y destruye el ambiente sin darse cuenta del grave problema que está causando ya que al no existir árboles mayor será la contaminación.

2.1.2. Antecedente Nacionales

Rimachi (2025), en Lima en su tesis titulada “Prevención de la deforestación en zonas de conservación para garantizar el derecho a un ambiente sano en el distrito de Moyobamba, 2023”, en su investigación presentada por la Universidad Norbert Wiener, tesis para optar el título profesional de Abogada, establece como objetivo general: determinar cómo la protección contra la deforestación en zonas de conservación evitaría la vulneración del derecho a un ambiente sano en el distrito de Moyobamba, 2023. Y como metodología utilizo el enfoque cualitativo y tipo de investigación básica, llegando a la conclusión que se determinó que la protección contra la deforestación en zonas de conservación no ha logrado evitar la vulneración del derecho a un ambiente sano en el distrito de Moyobamba. La debilidad en la aplicación de la normativa ambiental vigente, sumada a la escasa articulación entre instituciones competentes, ha limitado la eficacia de las medidas de conservación. En ese sentido, se sugiere reformular el enfoque del Decreto Legislativo N.º 1220, fortaleciendo los mecanismos de prevención, control y participación ciudadana, a fin de garantizar una protección ambiental más efectiva.

Vilca (2021), en Chíncha en su tesis titulada “Análisis de la legislatura ambiental en el marco del sistema jurídico Peruano de Ica”, investigación presentada por la Universidad Autónoma de Ica, tesis para optar el título profesional de Abogada, establece como objetivo general: ¿cuál es el análisis de la legislatura ambiental en el marco del sistema jurídico peruano de Ica, 2021?. La metodología tiene como finalidad en el presente trabajo de Investigación, los métodos adecuados o desarrollados, observación, descripción, explicación, síntesis, el análisis. Llegando a la conclusión que se debe limitar el uso de los recursos naturales, con leyes aplicadas correctamente, ya que son en algunos

casos ambiguos inoportunos y son poco acertadas en su aplicación y ejecución y; ejecutar políticas de Alianzas con las empresas, las Regiones y el Estado Peruano, impulsando reformas, doctrinas y las Políticas del Estado Peruano.

Bautista (2025), en Ayacucho en su tesis titulada “La impunidad en los delitos ambientales como consecuencia de su archivamiento en la fiscalía provincial Especializada en Materia Ambiental – sede Ayacucho 2024”, investigación presentada por la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, tesis para optar el título profesional de Abogado, establece como objetivo general: ¿Cuáles son los factores que contribuyen a la impunidad en la comisión de delitos ambientales como consecuencia de su archivamiento la fiscalía provincial Especializada en Materia Ambiental – Sede Ayacucho?, dentro de su metodología la presente investigación se desarrolla bajo un enfoque mixto, dado que integra tanto la recopilación y análisis de información cualitativa como cuantitativa. El enfoque cualitativo se expresa en la aplicación de entrevistas semiestructuradas a los fiscales de la fiscalía provincial Especializada en Materia Ambiental – Sede Ayacucho, lo que permite interpretar sus percepciones, experiencias y valoraciones respecto a los factores que inciden en el archivamiento de los delitos ambientales y su relación con la impunidad. Llegando a la conclusión que la impunidad en la fiscalía provincial Especializada en Materia Ambiental – Sede Ayacucho estuvo directamente vinculada a la falta de pruebas técnicas y a la carencia de recursos institucionales, lo que generó un archivamiento sistemático de las denuncias y debilitó la eficacia del sistema penal ambiental.

2.1.3. Antecedentes Locales o regionales

No se encontraron antecedentes locales.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Deforestación y su Impacto Jurídico

2.2.1.1. Definición de Deforestación

“La deforestación es la conversión de bosques a otro tipo de uso territorial o la reducción significativa a largo plazo de la cubierta forestal” (Smith & Schwartz, 2018).

Según Sposob (2026), “La deforestación es la destrucción de bosques nativos como consecuencia de la acción humana. Se produce principalmente con el objetivo de obtener insumos para las industrias maderera y papelería, para expandir las áreas urbanas o bien para destinar terrenos a la práctica de la agricultura o la ganadería.”

Por su parte, Müller et al., (2014), “entiende la degradación como una pérdida permanente de biomasa en el bosque sin que este deje de ser un bosque. Se señala que existen dificultades para medir la degradación de bosques”.

La deforestación se entiende como el proceso mediante el cual los bosques son reemplazados por otros usos del suelo o se produce una disminución considerable y permanente de la cobertura forestal. Este proceso comprende el cambio de bosques naturales hacia plantaciones forestales, actividades agrícolas, zonas de pastoreo, cuerpos de agua o áreas urbanizadas. Según la FAO (2012), la deforestación supone la eliminación definitiva del bosque y su conversión a un uso diferente de la tierra. Este fenómeno puede originarse tanto por acciones humanas como por factores naturales.

La deforestación consiste en la pérdida o eliminación de los bosques naturales debido, principalmente, a las actividades humanas. Este proceso ocurre, sobre todo, para abastecer a las industrias maderera y papelera, ampliar zonas urbanas o convertir terrenos forestales en áreas destinadas a la agricultura y la ganadería.

- **Impactos de la deforestación**

Los impactos de la deforestación constituyen una de las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, debido a la pérdida masiva de biomasa forestal que esta actividad genera. Esta situación pone en grave riesgo a la biodiversidad asociada a los ecosistemas boscosos, no solo por la desaparición de especies arbóreas, sino también por la pérdida de hábitats naturales para la fauna silvestre y la reducción de los servicios ambientales que brindan los bosques. (Arce, 2018)

“El impacto es la consecuencia de una acción o actividad sobre un sistema o elemento que forma parte de él. El impacto puede ser directo o indirecto y puede evaluar mediante diversos indicadores, como la medición de las emisiones de gases que causan el efecto invernadero y la reducción de la diversidad biológica, la reducción de la calidad del agua, entre otros”. (Moreno & Romero, 2021) citado por (Rengifo, 2023)

2.2.1.2. Causas de la deforestación

“La actividad humana tiene efectos ambientales en los ecosistemas naturales, como modificaciones en la utilización de la tierra y la tala de bosques, lo cual intensifica el

deterioro de estos ecosistemas. Los ecosistemas son muy susceptibles a las amenazas causadas por el ser humano y el cambio climático es una de las ramificaciones de nuestras actividades que constituye una amenaza para la conservación de la diversidad biológica y el funcionamiento apropiado de los ecosistemas”. (Zamora, 2020)

Para Matt (2013), las principales causas subyacentes de la deforestación son:

- ✚ **Crecimiento de la población y demanda de commodities:** El aumento de la población y del consumo global impulsa la expansión agrícola y la extracción de recursos, generando mayor presión sobre los bosques, especialmente en países en desarrollo.
- ✚ **Gobernanza:** La deforestación se ve agravada por una gobernanza débil, con poca aplicación de la ley, corrupción y falta de control sobre el uso de los recursos forestales.
- ✚ **Cambio climático:** El cambio climático incrementa el estrés y la degradación de los bosques, mientras que reducir la deforestación ayuda a fortalecer su resiliencia y a regular el clima.
- ✚ **Pobreza:** La deforestación no está causada únicamente por la pobreza, sino principalmente por la demanda de mercados urbanos y globales, que afecta a las comunidades forestales.

Finalmente, la ausencia de normas eficaces y la limitada fiscalización estatal contribuyen a la explotación descontrolada de los bosques, favoreciendo prácticas ilegales que deterioran los ecosistemas y ponen en riesgo la conservación de la biodiversidad. (Sposob, 2026)

2.2.1.3. Deforestación y Cambio Climático

Los bosques cumplen una función esencial en la regulación del clima del planeta, ya que capturan dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera a través del proceso de fotosíntesis, lo que contribuye a reducir el efecto invernadero y a mantener la estabilidad de las temperaturas globales. No obstante, la deforestación a gran escala rompe este equilibrio natural. La tala de árboles provoca la liberación del carbono previamente almacenado, incrementando la concentración de CO₂ en la atmósfera y profundizando el cambio climático. Asimismo, la pérdida de cobertura forestal limita la capacidad del planeta para absorber este gas, lo que intensifica aún más el efecto invernadero. (Oliwia, 2025)

2.2.1.4. Consecuencias de la deforestación

La deforestación produce múltiples impactos ambientales negativos, entre los cuales destaca su significativa contribución al cambio climático, ya que “los bosques actúan como sumideros de carbono, absorbiendo CO₂ de la atmósfera. Cuando estos bosques son talados, el carbono almacenado se libera, aumentando los niveles de gases de efecto invernadero y exacerbando el calentamiento global”. De igual manera, los bosques cumplen funciones esenciales para el equilibrio ecológico, pues intervienen en la regulación del clima, la captura y almacenamiento de carbono, la purificación del aire, la protección de los suelos frente a la erosión, la regulación del recurso hídrico y la provisión de hábitat tanto para la fauna como para las comunidades humanas. (Peirano & Vilchez, 2022) citado por (Quispe, 2025)

2.2.1.5. Impacto en la Biodiversidad

Los impactos de la deforestación en la biodiversidad provocan la pérdida y fragmentación de hábitats, reduce la diversidad de especies y genética, altera las cadenas alimentarias y degrada el suelo al interrumpir los ciclos naturales de nutrientes, debilitando así la estabilidad y resiliencia de los ecosistemas. Frente a esta problemática global, se implementan estrategias de mitigación como la gestión forestal sostenible, la reforestación, el establecimiento de áreas protegidas, la creación de corredores biológicos y la aplicación de políticas nacionales e internacionales orientadas a la conservación y restauración de la biodiversidad. (Mackie, 2024)

“La diversidad biológica se define como un recurso biótico, que considera al total de especies que habitan en la Ecósfera y que puede ser de uso actual y potencial, se puede describir en términos de diversidad de Genes, Especies y Ecosistemas, que corresponden a los tres niveles fundamentales y jerárquicos de organización biológica”. (González, 2005) citado por (Montano, 2023)

Entre las cuales son:

- ✓ **Ecosistemas y servicios ecosistémicos:** Los ecosistemas en buen estado cumplen funciones fundamentales para el equilibrio ambiental, como la polinización de plantas, la limpieza natural del agua, la regulación de las condiciones climáticas y el control de organismos dañinos. Cuando la biodiversidad se reduce, estos servicios se debilitan, disminuyendo la capacidad de los ecosistemas para mantener la vida y el bienestar de las personas.
- ✓ **Seguridad alimentaria:** La diversidad biológica en la agricultura, que comprende diferentes especies de cultivos y variedades de animales domésticos, resulta

esencial para garantizar el abastecimiento de alimentos. La reducción de esta diversidad genética incrementa la vulnerabilidad de los cultivos frente a plagas, enfermedades y cambios ambientales, poniendo en riesgo la producción alimentaria.

- ✓ **Impacto económico:** La disminución de la biodiversidad genera consecuencias negativas en la economía, ya que muchas actividades productivas dependen directamente de los recursos naturales. La pérdida de especies utilizadas como fuente de alimentos, productos medicinales o materias primas puede afectar tanto a las economías locales como a los mercados a nivel global.
- ✓ **Cultura y bienestar humano:** La biodiversidad posee un valor que va más allá de lo económico, ya que forma parte de la identidad cultural de numerosas comunidades. Muchas poblaciones mantienen una relación estrecha con la naturaleza a través de sus costumbres, conocimientos tradicionales y creencias, por lo que la pérdida de biodiversidad también impacta en su bienestar social y espiritual. (castro, 2025).

2.2.1.6. Biodiversidad en el Perú: características, flora y fauna

El Ministerio del Ambiente (MINAM) resalta la relevancia de la biodiversidad del Perú al considerarla un componente fundamental del capital natural del país, el cual ha constituido históricamente la base y el sustento de su desarrollo. Los recursos marinos, así como la flora y fauna terrestres, han favorecido la aparición de diversas y significativas expresiones culturales, tanto a nivel nacional como internacional. (MINAM, 2017).

Asimismo, el citado organismo ministerial señala que la biodiversidad peruana representa en la actualidad un activo estratégico de gran valor, ya que aporta de manera significativa a los ingresos económicos y a las exportaciones del país. Del mismo modo, se indica que, en el corto plazo, esta riqueza natural otorgará una ventaja comparativa que permitirá el acceso a nuevos mercados emergentes, la cual deberá ser convertida en una ventaja competitiva sostenible para el Perú. (MINAM, 2017)

“La gran variedad de paisajes que hacen la riqueza del Perú es el fruto de una diversidad de características geológicas, climáticas y biológicas muy contrastadas”. (Laurent, 2014).

- ✓ **Mar frío de la corriente peruana:** En esta ecorregión marina predominan organismos microscópicos como el fitoplancton del género *Endophyton*, que constituyen la base de la cadena alimenticia, así como especies de gran tamaño, entre ellas la ballena azul (*Balaenoptera musculus*).
- ✓ **Mar tropical:** Esta zona se caracteriza por la presencia de ecosistemas costeros como los manglares, donde destaca el mangle colorado (*Rhizophora mangle*), y aves marinas como la fragata (*Fregata magnificens*), adaptadas a climas cálidos.
- ✓ **Desierto costero:** En condiciones áridas se desarrollan plantas resistentes como el clavel del aire (*Tillandsia latifolia*), junto a especies animales como la serpiente jergón de costa, perteneciente al género *Bothrops*.
- ✓ **Bosque seco ecuatorial:** Esta ecorregión presenta especies adaptadas a periodos prolongados de sequía, como el algarrobo (*Prosopis pallida*), y fauna silvestre representada por el venado colorado (*Mazama rufina*).
- ✓ **Bosque tropical del Pacífico:** En estas zonas húmedas sobresalen árboles maderables como el cedro americano (*Cedrela odorata*), además de mamíferos como el mono aullador del Pacífico (*Alouatta palliata*).
- ✓ **Serranía esteparia:** Entre la vegetación típica se encuentra la papaya andina o mito (*Carica candicans*), mientras que la fauna incluye especies como el armadillo gigante (*Priodontes maximus*).
- ✓ **Puna:** Esta ecorregión altoandina alberga plantas como la yareta (*Azorella compacta*), capaz de resistir bajas temperaturas, y aves emblemáticas como el cóndor andino (*Vultur gryphus*).
- ✓ **Páramo:** En las zonas de páramo se desarrollan especies vegetales como el romero de páramo (*Diplostephium rosmarinifolium*), junto a aves de gran tamaño como el picaflor gigante (*Patagona gigas*).
- ✓ **Yungas:** Las yungas destacan por su abundante vegetación, entre la que se encuentra la heliconia (género *Heliconia*), y por especies emblemáticas como el gallito de las rocas peruano (*Rupicola peruvianus*).
- ✓ **Amazonía:** La selva amazónica peruana es hogar de especies forestales de alto valor como la caoba (*Swietenia macrophylla*) y de grandes depredadores como el jaguar (*Panthera onca*).
- ✓ **Sabana de palmeras:** En esta ecorregión predominan palmeras como el aguaje (*Mauritia flexuosa*), acompañadas de aves coloridas como el tucán esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*).

2.2.1.7. Cómo conservar la biodiversidad en el Perú

Para enfrentar los diversos factores que amenazan la biodiversidad del Perú, resulta fundamental fortalecer la conciencia sobre su conservación y promover la implementación de acciones preventivas. La protección de la diversidad biológica requiere un compromiso tanto frente a las causas generadas por la actividad humana como ante los fenómenos naturales que afectan los ecosistemas.

En este sentido, es necesario contar con información actualizada sobre la cantidad y características de las especies presentes en las zonas afectadas, así como establecer normas y proyectos orientados a preservar los espacios naturales más frágiles y evitar su deterioro. Asimismo, la participación en programas de educación ambiental y el acercamiento a áreas naturales protegidas, como reservas y parques nacionales, contribuyen significativamente al conocimiento y valoración de la flora y fauna del país, reforzando la importancia del Perú como una nación con una riqueza biológica excepcional. (Fernández, 2025)

2.2.1.8. Constitución política del Perú

En su Artículo 67° del Capítulo II del Ambiente y los Recursos Naturales, determina que: “el estado promueve el uso sostenible de sus recursos naturales”; asimismo en el Artículo N° 68 menciona que “El estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales Protegidas”. (LP Pasión por el Derecho)

2.2.1.9. Impacto en el Cambio Climático en el Perú

Según Cordero (2012), la problemática del cambio climático “Afecta en los cambios de temperatura media de la tierra y el cambio climático son los cambios en el desnivel del mar, los efectos de las nubes, la emisión de aerosoles a la atmósfera, aumento en las emisiones de dióxido de carbono, gas metano, hidratos de metano. (p.3)”

“En Perú, como en el resto del mundo, conservar la biodiversidad no es una tarea fácil, pero sí muy necesaria, es una hazaña, pues como dice Dourojeanni, hay que luchar contra la indolencia, los intereses particulares, la corrupción y la falta de compromiso de la población”. (Pulido, 2023)

En este sentido, la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático contempla la educación, la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades como componentes centrales, a través del mecanismo de implementación denominado “conciencia y fortalecimiento de capacidades”. Dicho enfoque plantea un conjunto de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, especialmente aquellas dirigidas a fortalecer la capacidad de adaptación frente al cambio climático y a disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. (MINAM, 2016)

El Perú atraviesa un proceso de cambio climático, los cuales están generando efectos significativos tanto en el ámbito ambiental como en el social. Estos impactos se manifiestan de manera creciente y acelerada. Diversos estudios recientes evidencian modificaciones notorias en el retroceso de los glaciares, en la variación de los regímenes de precipitación y en las áreas destinadas a la actividad agrícola, lo que constituye una clara muestra de las consecuencias del cambio climático en el país y pone de relieve la necesidad de prestar mayor atención a esta problemática.

2.2.1.11. Efecto Invernadero y Deforestación: Causas y Soluciones

El cambio climático que afecta al planeta está estrechamente relacionado con la concentración creciente de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Este fenómeno se intensifica debido a diversas actividades humanas, entre ellas la deforestación, ya que los bosques cumplen un rol fundamental en la absorción y almacenamiento de estos gases, contribuyendo a la regulación de la temperatura global. (Sergieieva, 2025)

En ese sentido, la tala masiva de bosques incrementa las emisiones de gases de efecto invernadero y acelera el cambio climático, lo que hace indispensable adoptar medidas orientadas a disminuir la pérdida de áreas forestales. Asimismo, resulta prioritario impulsar la recuperación de la cobertura boscosa y reducir las emisiones contaminantes, apoyándose en el uso de tecnologías modernas que permitan evaluar la situación desde distintas perspectivas y adoptar decisiones más eficaces para la conservación de los bosques y la mitigación del cambio climático a nivel mundial.

2.2.2. Derecho de la Naturaleza y su Reconocimiento Legal

2.2.2.1. El Derecho de la Naturaleza como sujeto de derecho

Esta corriente jurídica constituye una de las transformaciones más profundas del Derecho Ambiental actual, al abandonar el enfoque antropocéntrico que concibe a la naturaleza como un recurso al servicio del ser humano y adoptar una perspectiva biocéntrica, en la cual la naturaleza es reconocida como un ente con derechos propios (Fernández, 2024).

El reconocimiento inicial de los derechos de la naturaleza se origina en la tipificación del delito de maltrato y crueldad animal, ya que este permitió considerar a los animales como bienes jurídicos protegidos en sí mismos o como titulares del derecho a no sufrir maltrato por parte de los seres humanos. (Zaffaroni)

✓ La experiencia peruana y los avances jurisprudenciales

Para Arce (2025), “la Constitución peruana no reconoce expresamente a la naturaleza como sujeto de derechos, se han producido avances relevantes a través de decisiones judiciales y normas regionales”. Un caso emblemático es:

- 🇵🇪 Reconocimiento del río Marañón:** como sujeto de derechos por parte de la Corte Superior de Justicia de Loreto, lo que constituye un precedente importante para la protección jurídica de los ecosistemas frente a la contaminación y la deforestación. (Ruiz, 2024)

2.2.2.2. Normativas Internacionales

2.2.2.2.1. Acuerdo de París

El cambio climático representa una crisis global que trasciende las fronteras de los Estados y requiere respuestas conjuntas a escala internacional. Se trata de un desafío que demanda acciones coordinadas entre países y una cooperación constante para facilitar la transición hacia modelos de desarrollo con bajas emisiones de carbono (Gelles, 2016)

Con el propósito de enfrentar el cambio climático y mitigar sus efectos adversos, los jefes de Estado y representantes internacionales reunidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), celebrada en París, lograron un avance significativo el 12 de diciembre de 2015 mediante la adopción del Acuerdo de París.

Este instrumento internacional fija metas de largo plazo que orientan la acción climática de todos los países, entre las cuales destacan:

- ✓ la reducción considerable de las emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de mantener el incremento de la temperatura media global por debajo de los 2 °C y realizar esfuerzos adicionales para limitarlo a 1,5 °C
- ✓ la revisión periódica, cada cinco años, de los compromisos asumidos por los Estados
- ✓ provisión de apoyo financiero a los países en desarrollo para fortalecer su capacidad de mitigación, adaptación y resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

El Acuerdo de París tiene carácter jurídicamente vinculante y entró en vigencia el 4 de noviembre de 2016. Actualmente, cuenta con la adhesión de 194 partes, conformadas por 193 países y la Unión Europea.

Asimismo, el Acuerdo establece obligaciones comunes para todos los Estados en materia de reducción de emisiones y cooperación para la adaptación climática, promoviendo además el incremento progresivo de los compromisos nacionales. De igual manera, define mecanismos mediante los cuales los países desarrollados deben brindar apoyo a las naciones en desarrollo, creando un sistema transparente de seguimiento y rendición de cuentas sobre los objetivos climáticos asumidos.

En conjunto, el Acuerdo de París configura un marco estable y de largo alcance destinado a orientar los esfuerzos globales en las próximas décadas, marcando el inicio de una transición hacia una economía mundial con emisiones netas cero. Su implementación resulta fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al proporcionar una guía clara para la adopción de medidas climáticas que contribuyan a la reducción de emisiones y al fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático. (Naciones Unidas, 2015)

2.2.2.2.2. Convención sobre la Diversidad Biológica

- ✓ **Obligación de Conservación In Situ (Artículo 8 del CDB)**

El Convenio sobre la Diversidad Biológica dispone, en su artículo 8, que los Estados deben crear y fortalecer sistemas de áreas naturales protegidas, además de regular

el uso de los recursos biológicos, con el fin de garantizar su preservación. (Ministerio del Ambiente, 2015)

✚ **Impacto jurídico**

La deforestación, ya sea ilegal o tolerada por normas poco estrictas, representa una vulneración del deber estatal de conservar los ecosistemas naturales y asegurar la supervivencia de las especies dentro de sus hábitats originales.

✓ **Marco Mundial de Biodiversidad Kunming–Montreal (2022)**

Este marco constituye el acuerdo internacional más reciente y relevante derivado del CDB. Establece objetivos concretos que el Perú, en su condición de país megadiverso, debe alcanzar hacia el año 2030. (Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico)

✚ **Meta 3 (Protección del 30 % del territorio):** Plantea la obligación de conservar al menos el 30 % de las áreas terrestres, con el propósito de detener la pérdida de espacios clave para la biodiversidad.

✚ **Meta 10 (Uso sostenible del suelo):** Busca que las actividades agrícolas y forestales se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad, evitando la conversión descontrolada de los ecosistemas naturales.

✓ **Incorporación del Convenio en el Ordenamiento Jurídico Peruano**

El Estado peruano ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica mediante la Resolución Legislativa N.º 26181, lo que implica que sus disposiciones forman parte del derecho interno. En consecuencia:

- Las normas nacionales, como la Ley General del Ambiente, deben aplicarse conforme a los principios y obligaciones del CDB.
- Cualquier modificación legal que favorezca la deforestación puede ser cuestionada por contravenir el principio de progresividad ambiental asumido por el Perú en el ámbito internacional. (Naciones Unidas, 1992)

2.2.2.3. Reconocimiento Legal en Países Latinoamericanos

2.2.2.3.1. La naturaleza como sujeto de derecho en Ecuador: Una invención jurídica o una necesidad para la protección del medio ambiente

El reconocimiento de los derechos de la naturaleza en Ecuador, materializado en su marco jurídico constitucional, constituye una expresión del interés colectivo y de la voluntad estatal orientada a la protección de los recursos naturales frente a acciones que puedan resultar perjudiciales para su conservación, desarrollo y sostenibilidad. (Delgado F. , Chávez, García, & Tamayo, 2025)

Si bien en el contexto ecuatoriano este reconocimiento representó una innovación jurídica relevante, la protección de la naturaleza como sujeto de derechos ya se encontraba presente en otros sistemas normativos, especialmente en legislaciones de carácter local en diversos países. Este enfoque guarda coherencia con los principios establecidos en la Carta Mundial de la Naturaleza de las Naciones Unidas. Asimismo, estas disposiciones legales han incorporado demandas de distintos movimientos sociales que, según Ávila Santamaría, constituyen verdaderas conquistas jurídicas dinámicas, abiertas a la evolución y adaptación de los mecanismos de protección ambiental (Jiménez, 2024, p. 34)

Las sociedades contemporáneas han desarrollado modelos productivos y económicos estrechamente vinculados a la explotación de los recursos naturales, lo cual ha generado impactos significativos en el equilibrio entre la actividad humana y el entorno natural. En este contexto, la incorporación de los derechos de la naturaleza en el texto constitucional supone una transformación profunda del ordenamiento jurídico y plantea el desafío de diseñar instrumentos eficaces que garanticen su aplicación efectiva.

Desde una perspectiva teórica, este nuevo enfoque se inscribe dentro del denominado constitucionalismo social, el cual promueve una regulación más estricta de las formas de aprovechamiento de los recursos naturales con la finalidad de asegurar su protección. No obstante, este paradigma continúa siendo objeto de debate y análisis crítico en la doctrina jurídica contemporánea. (Jiménez, 2024, p. 33)

2.2.2.3.2. Los Derechos de la Naturaleza en la Constitución Ecuatoriana

La incorporación de los derechos de la naturaleza en nuestra Carta Magna de 2008 otorgó a la naturaleza una personería jurídica inédita en numerosos ordenamientos jurídicos. De este modo, entre los artículos 71 y 74, el texto constitucional ecuatoriano refuerza el principio de responsabilidad estatal en la conservación ambiental. Para

Eduardo Gudynas, esta disposición refleja una ética biocéntrica que trasciende el antropocentrismo clásico y que ha influido profundamente en la política ambiental global (Gudynas, 2015).

Por ejemplo, el artículo 71 consagra el derecho de la naturaleza o Pachamama a que se respete integralmente su existencia y la continuidad de sus ciclos vitales. Esta disposición, que refleja una cosmovisión egocéntrica, trasciende la visión antropocéntrica tradicional al colocar a los ecosistemas en el centro del ordenamiento jurídico.

Asimismo, el artículo 72 establece el derecho a la restauración de los ecosistemas afectados por actividades humanas, imponiendo al Estado la obligación de adoptar medidas tendientes a revertir o mitigar los daños ambientales causados. De este modo, se refuerza el principio de responsabilidad estatal en materia ambiental y se sientan las bases para la implementación de políticas públicas orientadas a la conservación y recuperación de los ecosistemas. (Constitución del Ecuador)

Por otra parte, el artículo 73 prohíbe la introducción de organismos genéticamente modificados que puedan alterar la composición genética de los ecosistemas, evidenciando una preocupación por la protección de la biodiversidad y los riesgos asociados a las biotecnologías.

Finalmente, el artículo 74 habilita a las personas naturales y jurídicas a ejercer acciones judiciales en defensa de los derechos de la naturaleza, fortaleciendo así la participación ciudadana en la gestión ambiental y ampliando el acceso a la justicia ambiental. (Delgado F. , Chávez, Garcia, & Tamayo, 2025)

2.2.2.3.3. Derechos de la Madre tierra en Bolivia

En Bolivia, el reconocimiento de los derechos de la naturaleza se desarrolló de manera progresiva. La Constitución Política del Estado de 2009 estableció el deber del Estado y la sociedad de proteger y aprovechar sosteniblemente la biodiversidad. Posteriormente, la Ley N.º 071, Ley de Derechos de la Madre Tierra, reconoció a la naturaleza como un sujeto colectivo de interés público con derechos propios, mientras que la Ley N.º 300 reguló la gestión del desarrollo económico bajo el principio del “Vivir Bien”, garantizando el respeto a los límites de regeneración de los ecosistemas. (Villavicencio, 2022)

Este marco normativo fortalece la protección frente a la deforestación al reconocer derechos como la conservación de los sistemas de vida, la diversidad biológica y el aire limpio, restringiendo el cambio indiscriminado de uso del suelo. Además, promueve una visión ética jurídica que reconoce el valor intrínseco de la naturaleza y refuerza la participación social en la defensa del patrimonio forestal. (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2010)

✓ **Ley de la Madre Tierra en Bolivia**

Señala que el país de Bolivia el nuevo lineamiento de su constitución plantea la ley de la Madre Tierra, la misma fue aprobada el 21 de diciembre de 2010, tiene como objetivo “reconocer los Derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes de Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos”.

Huanacuni (2026) señala que la constitución establece la ley de la madre tierra que fue aprobado en diciembre del 2010, lo cual tiene como objetivo “reconocer los Derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes de Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos”.

Es el país que reconoce a la Madre Tierra como un ser, que tiene Derechos, en la cual el estado debe velar por hacer cumplir los derechos, esta ley otorga los siguientes derechos:

- ✚ A la vida
- ✚ A la diversidad de la vida
- ✚ Al agua
- ✚ Al equilibrio
- ✚ A la restauración
- ✚ A vivir libre de contaminación

2.2.3. Impacto de la Legislación en la Conservación Ambiental

2.2.3.1. Marco Normativo Peruano

- ✓ **Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N.º 29763): Mecanismos de Control y Prevención**

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre se orienta a garantizar el aprovechamiento sostenible de los bosques, reconociendo su valor ecológico y social. Entre sus principales instrumentos destaca la clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor, la cual determina si un área debe conservarse con cobertura forestal, prohibiendo el cambio de uso del suelo cuando se trata de tierras de aptitud forestal. Del mismo modo, la norma establece un sistema de trazabilidad de la madera, exigiendo la acreditación del origen legal mediante títulos habilitantes y guías de transporte, presumiendo la ilegalidad cuando estos requisitos no se cumplen. Asimismo, promueve el manejo forestal comunitario, fortaleciendo el rol de las comunidades nativas en la gestión y protección de los bosques. (Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763, 2015)

Vinculación con el Derecho Penal Ambiental

El incumplimiento de la normativa ambiental y forestal activa la responsabilidad penal prevista en el Código Penal.

Artículo 310.- Delitos contra los bosques o formaciones boscosas
Este artículo establece que “será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro años ni mayor de seis años y con prestación de servicios comunitarios de cuarenta a ochenta jornadas el que, sin contar con permiso, licencia, autorización o concesión otorgada por autoridad competente, destruye, quema, daña o tala, en todo o en parte, bosques u otras formaciones boscosas, sean naturales o plantaciones” (Código Penal, art. 310)

✓ **Ley General del Ambiente (Ley N° 28611)**

La Ley General del Ambiente no se orienta a regular elementos aislados del entorno natural, sino a garantizar la conservación integral de los ecosistemas. En este marco, los recursos naturales son considerados Patrimonio de la Nación, por lo que su uso por parte de particulares está condicionado al cumplimiento de criterios estrictos de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 64. (El Peruano, 2005)

✓ **Principios Ambientales aplicables a la Deforestación**

- **Principio de internalización de costos (art. VIII):** Este principio establece que toda persona que genere degradación ambiental debe asumir los costos derivados de la prevención, control y restauración del daño causado. En consecuencia, la

sanción económica no resulta suficiente, ya que el responsable está obligado a ejecutar acciones de recuperación, como la reforestación del área afectada.

- **Principio de sostenibilidad (art. V):** La administración de los recursos forestales debe armonizar el desarrollo económico con la conservación del medio ambiente y el bienestar de la población. Cualquier norma que favorezca actividades productivas, como la expansión agrícola, sin respaldo técnico adecuado, contraviene este principio fundamental.

✓ **Acceso a la Justicia Ambiental**

La ley reconoce un amplio derecho de acceso a la justicia, permitiendo que cualquier persona, sea natural o jurídica, pueda iniciar acciones legales destinadas a frenar actividades de tala ilegal, aun cuando no sea propietaria del territorio afectado. Este derecho sustenta la presentación de denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA).

El artículo 144: De la responsabilidad objetiva, señala que: “la responsabilidad derivada del uso o aprovechamiento de un bien ambientalmente riesgoso o peligroso, o del ejercicio de una actividad ambientalmente riesgosa o peligrosa, es objetiva. Esta responsabilidad obliga a reparar los daños ocasionados por el bien o actividad riesgosa, lo que conlleva a asumir los costos contemplados en el artículo 142 precedente, y los que correspondan a una justa y equitativa indemnización; los de la recuperación del ambiente afectado, así como los de la ejecución de las medidas necesarias para mitigar los efectos del daño y evitar que éste se vuelva a producir. (Ley General del Ambiente)

2.2.3.2. Desafíos en la Implementación de Normas

Uno de los aspectos más cuestionados de la reforma es la disposición que permite el cambio de uso del suelo sin la realización del estudio de clasificación de tierras, el cual era indispensable para determinar si un área tenía aptitud forestal o agrícola. En la práctica, esta eliminación implica que ya no se requerirá una evaluación técnica previa para autorizar la conversión de bosques en terrenos destinados a actividades agrícolas, lo que incrementa el riesgo de deforestación indiscriminada. (Sierra, 2024)

La modificación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre constituye un hito crítico en la política ambiental peruana, al introducir cambios que generan serias preocupaciones sobre la protección de los bosques. Diversas organizaciones especializadas han advertido

que esta reforma podría facilitar la regularización de procesos de deforestación ocurridos de manera ilegal en los últimos años, sin evaluar su origen, las condiciones en que se produjeron ni los posibles factores agravantes.

Según Julia Urrunaga, directora en Perú de la Agencia de Investigación Ambiental (EIA), la norma elimina exigencias técnicas previamente obligatorias para autorizar el desbosque, debilitando así los mecanismos de control establecidos por la legislación vigente.

El proyecto legislativo fue aprobado inicialmente en julio de 2022, pero recibió observaciones por parte del Poder Ejecutivo al mes siguiente. Posteriormente, tras un nuevo debate parlamentario, fue archivado en marzo de 2023. No obstante, la iniciativa fue retomada mediante un pedido de reconsideración presentado por la congresista Nilza Chacón, del partido Fuerza Popular, lo que permitió su aprobación por insistencia.

Desde una perspectiva de derechos humanos y ambientales, la aprobación de esta norma ha sido calificada como una amenaza directa para los defensores del medio ambiente, especialmente para líderes y comunidades indígenas que enfrentan violencia por parte de redes vinculadas a actividades ilegales en los bosques. En ese sentido, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) expresó su rechazo a la norma, señalando que representa un riesgo grave para los pueblos indígenas, fomenta la deforestación a gran escala en la Amazonía y vulnera derechos colectivos fundamentales.

Asimismo, instituciones como el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe), la Defensoría del Pueblo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) manifestaron su oposición a la norma, advirtiendo que pone en peligro la Amazonía y a las comunidades que dependen directamente de ella. A estas críticas se han sumado diversas organizaciones ambientalistas, que consideran que la reforma debilita de manera significativa el marco de protección ambiental en el país. (Sierra Praeli, 2024)

2.2.4. Rol del Estado en la Protección de la Naturaleza

El Estado juega un papel clave en la protección de los derechos de la naturaleza a través de políticas públicas, normativas y organismos de fiscalización. Sin embargo, la falta de presupuesto y recursos limita la efectividad de estas acciones. Gómez (2024)

La implementación de políticas de conservación ha sido insuficiente debido a la escasa asignación de fondos para programas ambientales y la débil coordinación interinstitucional.

2.2.4.1. Instituciones Responsables

2.2.4.1.1. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR

Conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) ejerce la función de autoridad nacional en materia forestal y de fauna silvestre, actuando como ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR). En este marco, se constituye como la autoridad técnico-normativa a nivel nacional, responsable de emitir disposiciones y definir los procedimientos aplicables dentro de su ámbito de competencia (Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre).

Por su parte, la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre tiene como finalidad principal contribuir al desarrollo sostenible del país mediante una gestión adecuada del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación. Dicha gestión busca garantizar el uso sostenible, la conservación, la protección y el fortalecimiento de estos recursos, asegurando la provisión de bienes y servicios provenientes de los ecosistemas forestales, de la vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en concordancia con los intereses sociales, culturales, económicos y ambientales del Estado.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el SERFOR ha definido lineamientos generales que orientan su actuación institucional y que se integran de manera transversal en su misión, objetivos estratégicos y acciones de gestión.

2.2.4.1.2. Funciones del Ministerio del Ambiente (Decreto Supremo N°002-2017-MINAM)

El Ministerio del Ambiente ejerce funciones rectoras orientadas a la conducción integral de la gestión ambiental del país. Entre sus principales responsabilidades se

encuentra la elaboración, conducción y evaluación de la Política Nacional del Ambiente, la cual es de obligatorio cumplimiento para todas las instancias del Estado, en los distintos niveles de gobierno.

Asimismo, le corresponde velar por la observancia de la normativa ambiental, para lo cual desarrolla labores de fiscalización, supervisión, control y evaluación, ejerciendo la potestad sancionadora dentro del ámbito de sus competencias. En este marco, también dirige el sistema nacional de fiscalización y control ambiental, así como el régimen de incentivos establecido en la Ley General del Ambiente. (Ley N.º 28611).

El Ministerio del Ambiente (MINAM), en su calidad de autoridad nacional en materia de cambio climático, ha reconocido la necesidad de elaborar una Estrategia de Financiamiento orientada a la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), con el propósito de apoyar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país. Dicha estrategia busca articular la ejecución de las NDC con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con el fortalecimiento de la competitividad y la productividad, promoviendo un modelo de desarrollo bajo en emisiones de carbono y resiliente frente al cambio climático. En este contexto, el marco normativo nacional resulta fundamental, ya que permite generar las condiciones financieras y habilitantes necesarias para una implementación efectiva de las NDC.

En los últimos años, el Estado peruano ha logrado avances en la puesta en marcha de iniciativas orientadas hacia una economía verde, entendida como un modelo de desarrollo que busca disminuir los riesgos ambientales y promover la sostenibilidad ecológica (ONU Medio Ambiente, 2019). En este marco, uno de los instrumentos más eficaces para garantizar la conservación y protección de la biodiversidad nacional, al mismo tiempo que se impulsa la actividad económica, ha sido la creación y fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (ANP).

De igual manera, el Ministerio del Ambiente tiene la función de articular la implementación de la política ambiental con los diferentes sectores del Estado, así como con los gobiernos regionales y locales, garantizando una gestión ambiental coherente y coordinada.

2.2.5. Educación Ambiental y Conciencia Ciudadana

La educación ambiental es un factor determinante en la protección de los ecosistemas. Según Ramírez (2023), “la sensibilización en las escuelas y comunidades puede generar un impacto positivo en la reducción de la deforestación, fomentando prácticas sostenibles”. (p. 42). La falta de conciencia ambiental entre la población contribuye a la degradación del entorno y a la explotación irresponsable de los recursos naturales.

Según el Ministerio de Educación en el Perú, se trata de un proceso formativo de carácter permanente que acompaña al individuo a lo largo de toda su vida, orientado a la construcción de conocimientos, actitudes, valores y comportamientos que le permitan desempeñar sus actividades de manera responsable con el entorno natural, con el objetivo de aportar al desarrollo sostenible del país. (Art. 127.1 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente)

2.2.6. Biodiversidad y Ecosistemas Afectados

La deforestación impacta gravemente la biodiversidad, reduciendo hábitats y poniendo en peligro a numerosas especies. Pérez (2023) menciona que la pérdida de cobertura forestal afecta no solo a la fauna y flora local, sino que también altera la dinámica ecológica y reduce los servicios ecosistémicos fundamentales para la vida humana.

Artículo 98.- De la Conservación de ecosistemas “La conservación de ecosistemas está orientada a preservar ciclos y procesos ecológicos, previniendo su fragmentación debido a la presencia de actividades antrópicas, asimismo a dictar medidas que permitan la recuperación y rehabilitación, priorizando ecosistemas frágiles o especiales” (Ley N° 28611).

2.2.7. Marco Normativo Internacional sobre Deforestación

Según González (2021), la adhesión del Perú a estos tratados ha impulsado ciertas mejoras en la legislación nacional, aunque su implementación sigue siendo un reto.

2.2.7.1. Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología constituye un instrumento complementario del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), cuyo

propósito es asegurar que los organismos vivos modificados sean manipulados, trasladados y utilizados bajo condiciones que eviten riesgos para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica (Bernal; Galán & Villa).

Desde el punto de vista jurídico, este protocolo tiene incidencia en la problemática de la deforestación, en la medida en que limita la utilización de áreas previamente degradadas para la introducción extensiva de organismos genéticamente modificados, cuando ello pueda afectar la integridad genética de los ecosistemas forestales nativos colindantes.

2.2.7.2. Políticas de la FAO sobre Gestión Sostenible de los Bosques

Las políticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en materia de Gestión Sostenible de los Bosques (GSB) orientan la administración forestal a partir de un conjunto de criterios temáticos que incluyen, entre otros, la conservación, la producción y la protección de los ecosistemas forestales.

Desde una perspectiva normativa, las directrices emitidas por la FAO, especialmente aquellas vinculadas a la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, constituyen un referente técnico fundamental para que el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) del Perú establezca parámetros claros para diferenciar la deforestación de los procesos de degradación forestal. Esta estandarización resulta clave para la medición y reporte de información en el marco del cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por el Estado.

2.3 Hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

La implementación de estrategias de protección ambiental y gestión sostenible adecuadas, junto con el fortalecimiento de las políticas públicas y la participación comunitaria, permitirá reducir significativamente la deforestación en la provincia de Huanta, Ayacucho, en 2025.

2.3.2. Hipótesis específico

- Los factores socioeconómicos, como la pobreza, la falta de acceso a recursos económicos sostenibles, y los factores culturales, como las prácticas tradicionales de uso de la tierra, son los principales impulsores de la deforestación en la provincia de Huanta, Ayacucho en el 2025.
- Las políticas públicas actuales en la provincia de Huanta, Ayacucho, no están suficientemente adaptadas a las condiciones locales, lo que limita su efectividad

en la reducción de la deforestación y no contribuye de manera significativa a la protección de los recursos naturales.

- La implementación de sanciones más severas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles son las medidas más efectivas para controlar la minería ilegal y las actividades agrícolas en la provincia de Huanta, reduciendo así su impacto en la deforestación.

III. Metodología

3.1 Tipo, nivel y diseño de la investigación

Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo básica, con un enfoque mixto (cualitativo–cuantitativo). Según Hadi et al. (2023), los estudios descriptivos permiten comprender fenómenos y, en algunos casos, predecirlos de manera general cuando cuentan con una adecuada base teórica. En ese sentido, el enfoque cualitativo permitirá analizar en profundidad las percepciones de los pobladores respecto a la deforestación y la aplicación de las políticas ambientales, mientras que el enfoque cuantitativo permitirá medir de manera objetiva las principales causas, efectos y nivel de conocimiento de la población sobre dicha problemática. Este enfoque integral permitirá obtener una visión completa de la realidad estudiada.

Nivel descriptivo

La investigación es de nivel descriptivo, ya que busca especificar las características, causas y consecuencias de la deforestación en la provincia de Huanta. De acuerdo con Hadi et al. (2023), la investigación descriptiva permite recopilar información cuantificable para analizar y describir fenómenos dentro de una población determinada.

Diseño de la investigación

El diseño de investigación seleccionado es transversal descriptivo, ya que se recolectarán datos de una muestra representativa del mercado. Este diseño proporcionará una instantánea de la situación y permitirá analizar las variables en el contexto temporal especificado.

- **No experimental**

Cueva et al. (2023) señalan que este diseño se orienta a la observación y descripción de fenómenos ya existentes, sin manipular intencionalmente las variables independientes, con el propósito de identificar relaciones y correlaciones entre variables a partir de información obtenida mediante fuentes observacionales como encuestas, registros o documentos. Debido a la ausencia de control experimental, este tipo de diseño presenta un menor control interno, pudiendo existir variables extrañas no controladas, y suele tener un carácter retrospectivo al analizar datos previamente recopilados.

- **Transversal**

Debido a que la recolección de los datos se realizará en un único momento temporal, específicamente durante el año 2025, sin considerar la evolución del fenómeno

a lo largo del tiempo. Este tipo de diseño según Ruiz y Valenzuela (2022) se obtiene una visión inmediata y concreta de la realidad estudiada, captando las características, percepciones y condiciones existentes en el contexto de la investigación. En ese sentido, la información recopilada refleja la situación actual de los pobladores respecto a la problemática de la deforestación, sin intervenir ni modificar las variables de estudio.

3.2 Población

Hadi et al. (2023) nos menciona “la población de investigación es el conjunto de individuos o elementos sobre los cuales se desea obtener información o conocimiento”.

En la presente investigación, la población está conformada por 20 pobladores de la comunidad de Pampay, distrito de Luricocha, provincia de Huanta, quienes constituyen una población finita y accesible.

Muestra

Hadi et al. (2023), “el muestreo es una técnica utilizada en investigación para seleccionar un grupo de individuos o elementos de una población con el objetivo de obtener información sobre la misma”. La muestra está conformada por los mismos 20 pobladores, por lo que se emplea un muestreo censal, debido al tamaño reducido de la población de la comunidad de Pampay del Distrito de Luricocha de la provincia de Huanta que permiten analizar la percepción de la deforestación en la provincia de Huanta.

3.3 Operacionalización de las variables/ categorías

Definición de variables:

Cueva et al (2023), señalan que la variable es un atributo o característica susceptible de ser medida, que representa conceptualmente el fenómeno de estudio. En esta investigación, las variables principales están relacionadas con la deforestación y la protección ambiental.

Operacionalización

Cueva et al (2023), “La operacionalización de variables consiste en un conjunto de técnicas y métodos que permiten medir la variable en una investigación, es un proceso de separación y análisis de la variable en sus componentes que permiten medirla”. Permite convertir la problemática de la deforestación en indicadores concretos, facilitando la recopilación de datos a través de encuestas y análisis documental.

En el presente estudio, la deforestación se analiza a través de indicadores como:

- causas (expansión agrícola, tala ilegal),
- efectos (impacto ambiental y social),

- conocimiento de políticas públicas,
- participación comunitaria.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- **Técnica:**

Cueva et al (2023) se seleccionan las técnicas y herramientas de recolección de datos apropiadas para el estudio cualitativo.

- **Entrevista**, para profundizar en las percepciones y experiencias de los actores sociales.
- **Observación directa**, para identificar prácticas relacionadas con la deforestación y el uso de recursos naturales.
- **Recolección De Información**

Se utilizarán diversos instrumentos para recopilar datos, como encuestas estructuradas para evaluar la conciencia ambiental, la participación y otros factores relevantes. Además, se realizarán entrevistas para obtener información cualitativa más detallada sobre las prácticas de gestión de residuos. La observación directa se empleará para evaluar la infraestructura existente y las prácticas. La recopilación de datos se llevará a cabo durante el año 2024. Se establecerán contactos con comerciantes y consumidores para la realización de encuestas y entrevistas. La observación directa se realizará durante los horarios de mayor actividad en el mercado para capturar datos relevantes.

Instrumentos

Se utilizará como instrumento principal el cuestionario estructurado, compuesto por preguntas cerradas tipo Likert. Asimismo, se aplicará una guía de entrevista para el análisis cualitativo. Los instrumentos serán validados mediante juicio de expertos, garantizando su pertinencia y claridad.

3.5 Método de análisis de datos

Para el análisis de los datos se utilizará la estadística descriptiva, mediante la aplicación de frecuencias y porcentajes, los cuales serán representados en tablas y gráficos. Asimismo, los datos cualitativos obtenidos de las entrevistas serán analizados mediante el análisis de contenido, lo que permitirá interpretar las opiniones y percepciones de los participantes respecto a la problemática de la deforestación.

3.6 Aspectos Éticos

En todo el proceso de la investigación se tomará en cuenta los “principios éticos de una investigación”, conforme lo señala el Art. 1 de la Constitución Política del Estado, el respeto de la persona humana. Asimismo, conforme lo dispone La Ley de Protección de los Datos Personales N° 29733 y su Reglamento Decreto Supremo N° 016-2024-JUS. Y el Reglamento de Integridad Científica de la “Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote”. Aprobado por el Concejo Universitario mediante Resolución N° 0495-2025-CU-ULADECH Católica, de fecha 12 de mayo de 2025.

Respeto y protección de los derechos de los intervinientes

De acuerdo con Barragán (2023), este principio se refiere al deber del investigador de proteger la dignidad, la privacidad y la confidencialidad de la información de las personas cuyos datos están presentes en las fuentes analizadas, incluso cuando el estudio se basa únicamente en documentos. Asimismo, implica un manejo responsable de la información, evitando la difusión innecesaria de datos personales o sensibles y asegurando que los resultados de la investigación no ocasionen vulneraciones a los derechos fundamentales de los involucrados.

Beneficencia, no maleficencia

Según Vidal (2023), estos principios guían la investigación hacia la promoción del bienestar y la obtención de beneficios a partir del estudio, procurando evitar daños, perjuicios o riesgos injustificados para las personas involucradas, ya sea de manera directa o indirecta. En ese sentido, el autor indica que la actuación del investigador debe orientarse a potenciar los aportes del conocimiento generado y, al mismo tiempo, minimizar cualquier impacto negativo que pudiera derivarse del uso de la información o de los resultados obtenidos.

Integridad y honestidad

Según Benites y Távara (2025), la integridad y la honestidad guían la conducta del investigador hacia un desempeño sustentado en la veracidad, la coherencia y la transparencia a lo largo de todas las etapas del proceso investigativo, asegurando que la información recolectada, analizada y expuesta represente fielmente la realidad estudiada. Del mismo modo, estos principios implican el respeto por la verdad científica, la correcta citación de las fuentes y la aplicación de prácticas responsables, evitando cualquier tipo de manipulación, distorsión o falsificación de los datos.

Justicia

De acuerdo con Taipe (2026), el principio de justicia orienta la investigación hacia un trato equitativo, imparcial y objetivo en cada una de las decisiones y acciones del proceso investigativo, evitando cualquier tipo de discriminación o favoritismo. En este sentido, este criterio ético supone que tanto los beneficios como las cargas del estudio se distribuyan de manera justa. Asimismo, asegura el respeto de los derechos de todas las personas involucradas, incluso cuando el estudio se basa en fuentes documentales, contribuyendo así a la legitimidad, transparencia y validez de los resultados obtenidos.

IV. Resultados

1. ¿Considera que la expansión agrícola es una de las principales causas de la deforestación en su comunidad?

a)	SI	12
b)	NO	8

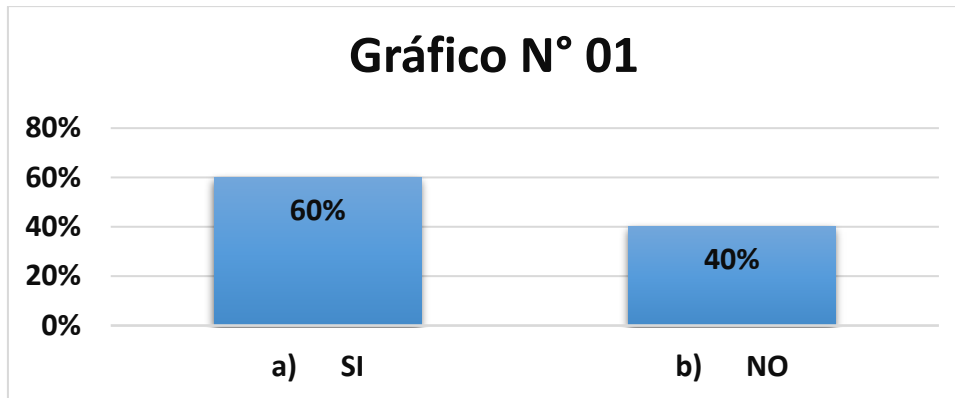


Tabla 1: ¿Considera que la expansión agrícola es una de las principales causas de la deforestación en su comunidad?

Interpretación

Los resultados muestran que el 60% de los encuestados considera que la expansión agrícola es una de las principales causas de la deforestación en su comunidad, mientras que el 40% señala que no. Esto evidencia que la mayoría de los participantes percibe que el incremento de las actividades agrícolas influye significativamente en la reducción de las áreas forestales.

2. ¿Está al tanto de las políticas públicas implementadas para reducir la deforestación en Huanta?

a)	SI	15
b)	NO	5

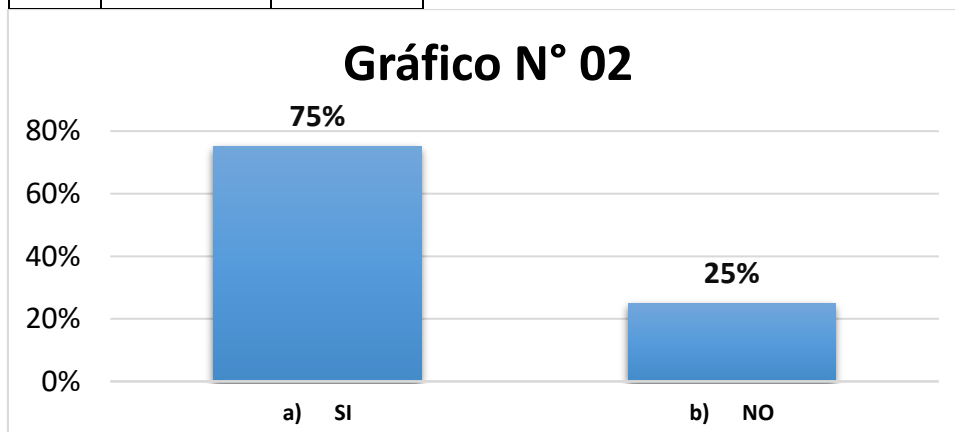


Tabla 2: ¿Está al tanto de las políticas públicas implementadas para reducir la deforestación en Huanta?

Interpretación

Se observa que el 75% de los encuestados afirma estar al tanto de las políticas públicas implementadas para reducir la deforestación en Huanta, mientras que el 25% indica que no. Esto demuestra que una parte importante de la población tiene conocimiento sobre las acciones del Estado frente a esta problemática ambiental.

3. ¿Cree que las leyes actuales para proteger los bosques se están aplicando de manera efectiva en su comunidad?

a)	SI	11
b)	NO	9

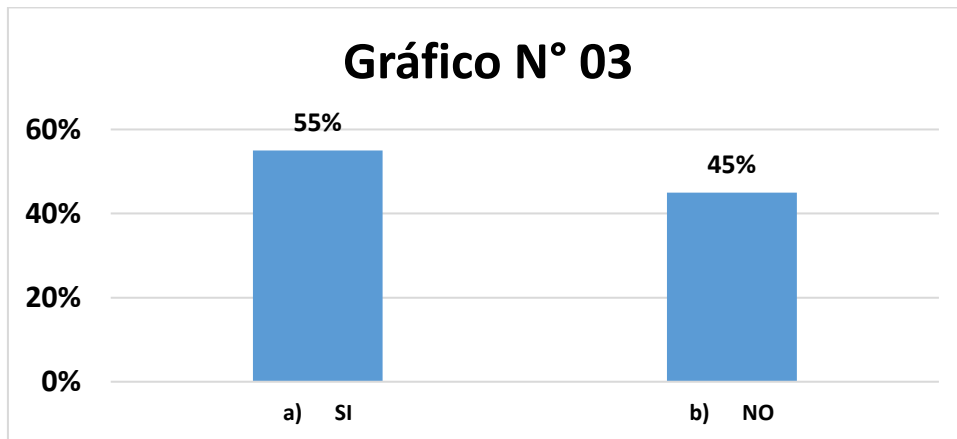


Tabla 3: ¿Cree que las leyes actuales para proteger los bosques se están aplicando de manera efectiva en su comunidad?

Interpretación

Los resultados indican que el 55% de los encuestados considera que las leyes actuales para proteger los bosques se aplican de manera efectiva en su comunidad, mientras que el 45% opina lo contrario. Esto refleja que existe una percepción ligeramente favorable respecto a la aplicación de las normas ambientales.

4. ¿Está usted informado sobre los efectos negativos de la deforestación en el medio ambiente?

a)	SI	10
b)	NO	10

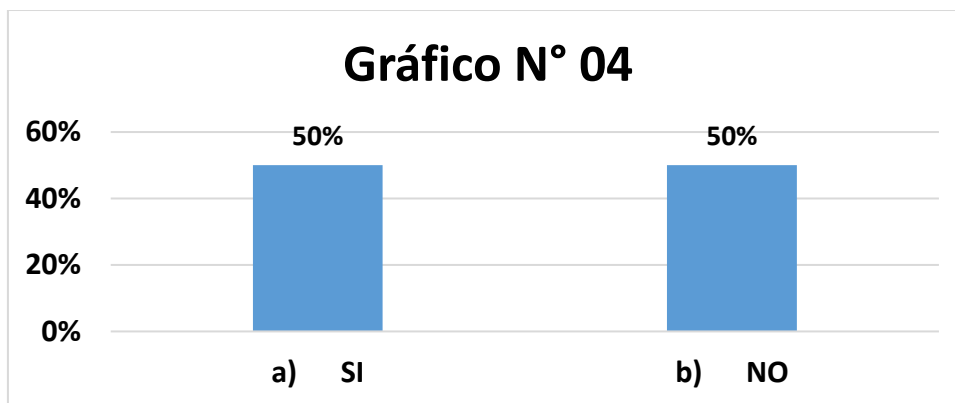


Tabla 4: ¿Está usted informado sobre los efectos negativos de la deforestación en el medio ambiente?

Interpretación

Los resultados muestran que el 50% de los encuestados afirma estar informado sobre los efectos negativos de la deforestación en el medio ambiente, mientras que el 50% indica que no. Esto evidencia que el nivel de conocimiento en la población se encuentra dividido, lo cual sugiere la necesidad de fortalecer las acciones de educación ambiental.

5. ¿Participa su comunidad en actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales?

a)	SI	14
b)	NO	6

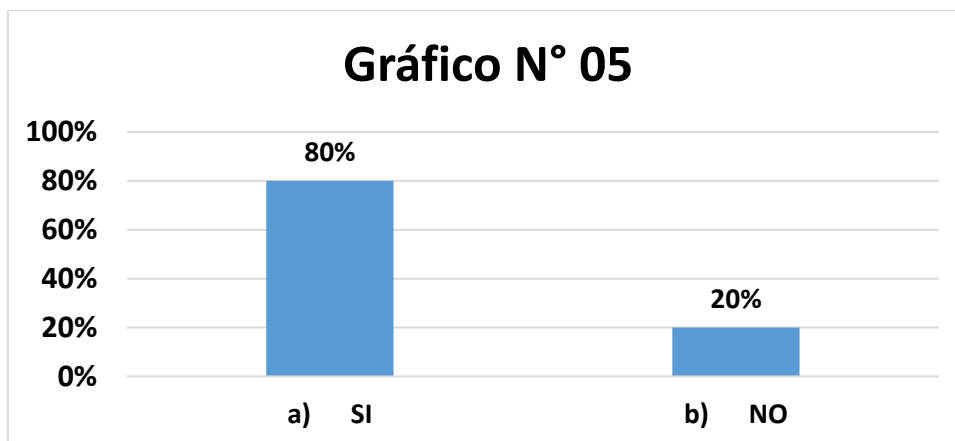


Tabla 5: ¿Participa su comunidad en actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales?

Interpretación

Se observa que el 80% de los encuestados señala que su comunidad participa en actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales, mientras que el

20% indica que no. Esto demuestra que existe una participación considerable en acciones orientadas a la protección del medio ambiente.

6. ¿Cree que se deberían implementar incentivos económicos para fomentar la reforestación en Huanta?

a)	SI	18
b)	NO	3

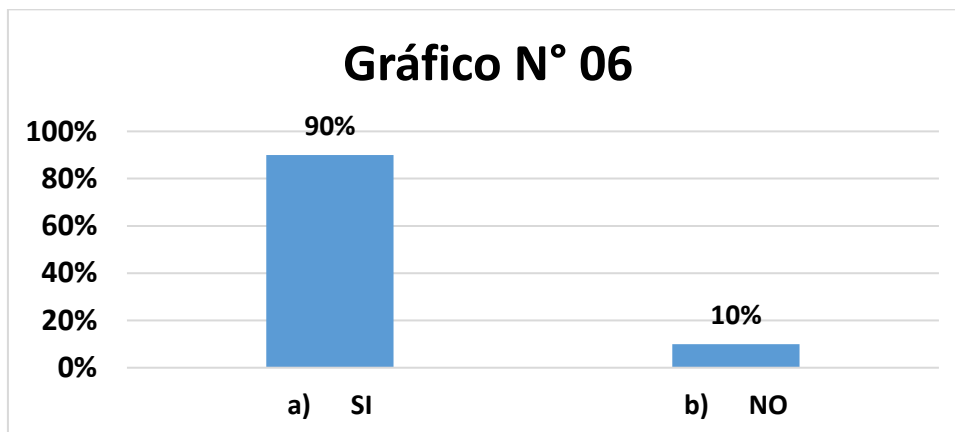


Tabla 6: ¿Cree que se deberían implementar incentivos económicos para fomentar la reforestación en Huanta?

Interpretación

Los resultados indican que el 90% de los encuestados considera que se deberían implementar incentivos económicos para fomentar la reforestación en Huanta, mientras que el 10% opina lo contrario. Esto evidencia un amplio respaldo hacia la implementación de medidas económicas que contribuyan a la recuperación de los bosques.

7. ¿Considera que las comunidades locales deberían participar activamente en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos forestales?

a)	SI	15
b)	NO	5

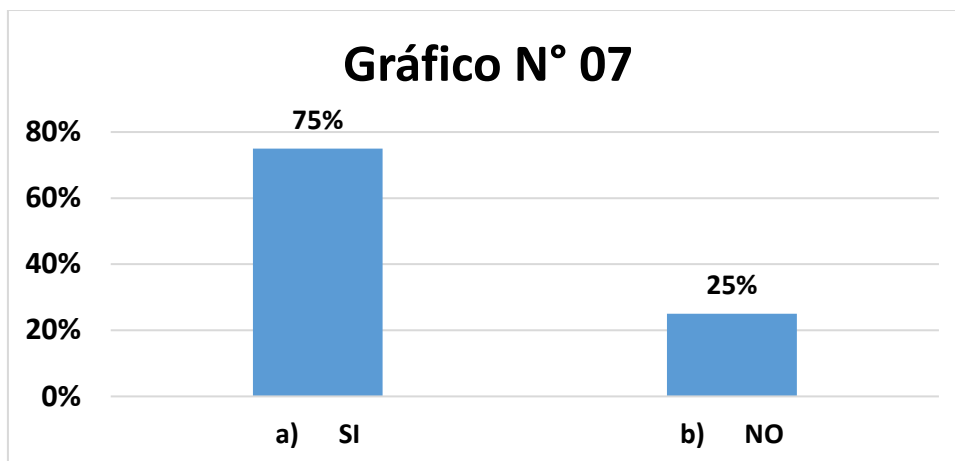


Tabla 7: ¿Considera que las comunidades locales deberían participar activamente en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos forestales?

Interpretación

Se observa que el 75% de los encuestados considera que las comunidades locales deberían participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con el manejo de los recursos forestales, mientras que el 25% señala que no. Esto refleja una tendencia favorable hacia la participación comunitaria en la gestión de los recursos naturales.

8. ¿Piensa que la deforestación afecta la disponibilidad de agua en su comunidad?

a)	SI	12
b)	NO	8

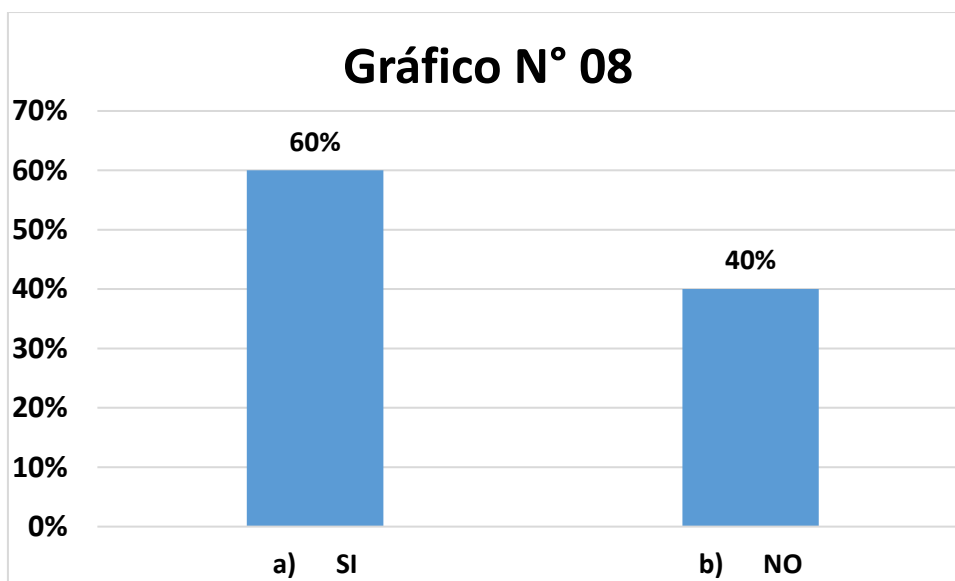


Tabla 8: ¿Piensa que la deforestación afecta la disponibilidad de agua en su comunidad?

Interpretación

Los resultados muestran que el 60% de los encuestados considera que la deforestación afecta la disponibilidad de agua en su comunidad, mientras que el 40% opina que no. Esto evidencia que una mayoría percibe la relación entre la pérdida de bosques y la disponibilidad de recursos hídricos.

9. ¿Estaría dispuesto a participar en programas de educación ambiental y conservación de bosques?

a)	SI	14
b)	NO	6

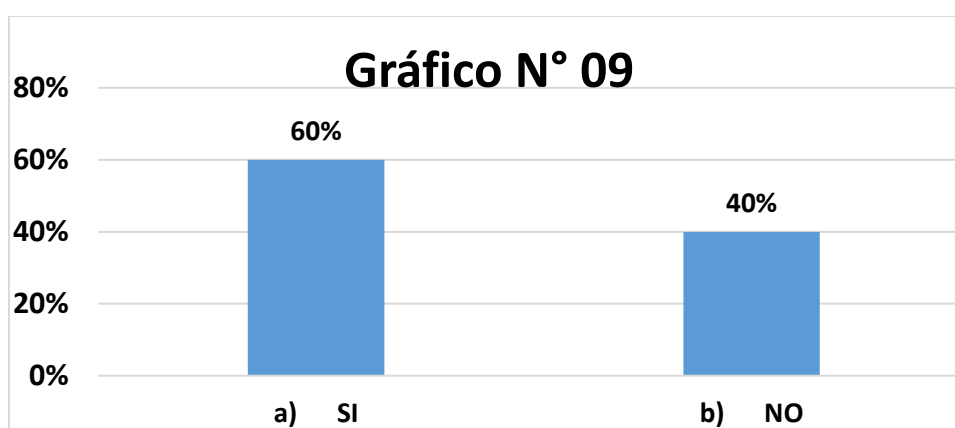


Tabla 9: ¿Estaría dispuesto a participar en programas de educación ambiental y conservación de bosques?

Interpretación

Se observa que el 60% de los encuestados estaría dispuesto a participar en programas de educación ambiental y conservación de bosques, mientras que el 40% indica que no. Esto demuestra una actitud positiva de la mayoría de la población hacia la participación en iniciativas de protección ambiental.

10. ¿Considera que aplicar sanciones más severas ayudaría a reducir la tala ilegal de árboles en su comunidad?

a)	SI	10
b)	NO	10

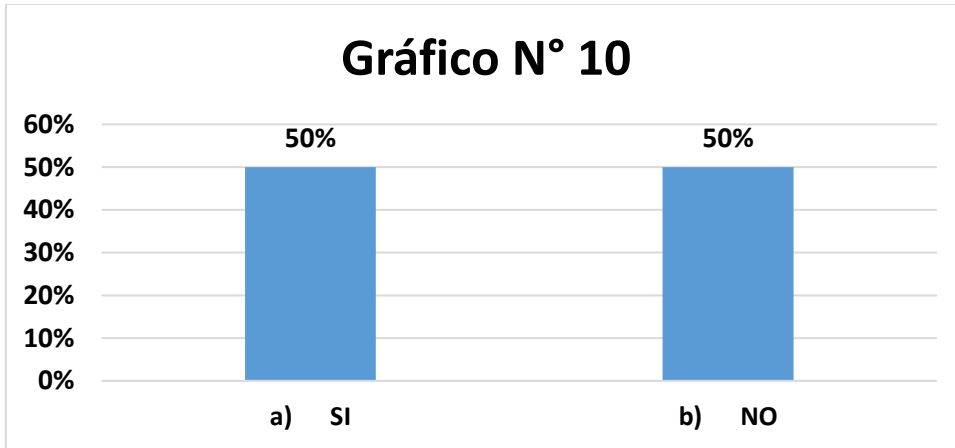


Tabla 10: ¿Considera que aplicar sanciones más severas ayudaría a reducir la tala ilegal de árboles en su comunidad?

Interpretación

Los resultados muestran que el 50% de los encuestados considera que aplicar sanciones más severas ayudaría a reducir la tala ilegal de árboles en su comunidad, mientras que el 50% opina que no. Esto evidencia que la población mantiene opiniones divididas respecto a la efectividad de las sanciones como medida para enfrentar esta problemática.

V. Discusión

Discusión respecto al objetivo general

El objetivo general de la investigación fue analizar los principales desafíos y proponer estrategias de solución para fortalecer la protección ambiental y la gestión sostenible frente a la deforestación en la provincia de Huanta-Ayacucho, 2025. A partir de los resultados obtenidos, se pudo identificar que la expansión agrícola constituye uno de los principales factores asociados a la deforestación, que existe un nivel considerable de conocimiento sobre las políticas públicas ambientales, y que la población muestra una alta disposición a participar en acciones de conservación, reforestación y educación ambiental. Asimismo, se evidenció que la aplicación de las leyes ambientales aún presenta ciertas limitaciones, lo que representa uno de los principales desafíos para lograr una protección efectiva de los recursos forestales. En ese sentido, el análisis de los resultados permite identificar como principales desafíos: la expansión descontrolada de la actividad agrícola, la deficiente aplicación de la normativa ambiental en el ámbito local, la escasa fiscalización por parte de las autoridades competentes y la limitada articulación entre el Estado y la población para la gestión sostenible de los recursos forestales. Estos factores evidencian que el problema de la deforestación no radica únicamente en la existencia de normas, sino en las debilidades estructurales para su implementación y control efectivo. Frente a ello, la investigación no solo identifica el problema, sino que plantea estrategias de solución concretas, entre las cuales destacan: el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control en zonas críticas, la asignación de recursos presupuestales destinados a la fiscalización ambiental, la implementación de programas de incentivos económicos para la reforestación y el fortalecimiento de la participación comunitaria en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos forestales. Asimismo, se considera fundamental la implementación de programas de educación ambiental permanentes, que permitan reducir la brecha entre el conocimiento y la práctica ambiental. En relación con ello, Huamán (2024) sostiene que la protección ambiental y la gestión sostenible de los bosques requieren la articulación entre políticas públicas efectivas, participación comunitaria y estrategias de desarrollo sostenible que permitan equilibrar las actividades económicas con la conservación del medio ambiente, lo cual coincide con los resultados obtenidos en la presente investigación, donde se evidencia la necesidad de integrar acciones normativas, económicas y sociales para enfrentar de manera efectiva la deforestación.

Discusión respecto al objetivo específico 1

El primer objetivo específico de la investigación fue identificar y analizar los factores socioeconómicos y culturales que inciden de manera significativa en el incremento de la deforestación en la provincia de Huanta-Ayacucho, 2025. Los resultados obtenidos muestran que el 60% de los encuestados considera que la expansión agrícola es una de las principales causas de la deforestación, mientras que el 60% también señala que esta problemática afecta la disponibilidad de agua en su comunidad. Asimismo, el 50% de los encuestados manifiesta estar informado sobre los efectos negativos de la deforestación, lo que evidencia que una parte importante de la población reconoce los impactos ambientales que genera esta problemática. No obstante, más allá de los resultados descriptivos, el análisis permite identificar como principal desafío que la deforestación se encuentra directamente vinculada a las condiciones socioeconómicas de subsistencia de la población, donde la actividad agrícola no responde únicamente a una práctica productiva, sino a una necesidad económica básica, lo que dificulta su regulación efectiva. Asimismo, se evidencia una brecha entre el conocimiento ambiental y las prácticas reales, ya que, pese a que la población reconoce los efectos negativos, continúa desarrollando actividades que contribuyen a la pérdida de cobertura forestal. En ese sentido, la problemática no puede ser abordada únicamente desde un enfoque sancionador, sino que requiere la implementación de estrategias integrales, tales como: la promoción de alternativas productivas sostenibles que reduzcan la dependencia de la expansión agrícola, la implementación de programas de educación ambiental orientados al cambio de comportamiento, y el desarrollo de incentivos económicos que fomenten prácticas agrícolas responsables con el medio ambiente. Estas estrategias permitirían atender no solo el efecto de la deforestación, sino sus causas estructurales. Estos resultados permiten afirmar que las actividades económicas vinculadas a la agricultura continúan siendo un factor relevante en la pérdida de cobertura forestal, situación que se relaciona con las necesidades productivas y económicas de las comunidades rurales. En este sentido, los resultados del estudio guardan relación con lo señalado por Rojas (2021), quien sostiene que la ampliación de la frontera agrícola y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones rurales constituyen uno de los principales factores que impulsan la deforestación en diversas regiones del Perú, lo cual coincide con los hallazgos de la presente investigación.

Discusión respecto al objetivo específico 2

El segundo objetivo específico de la investigación fue determinar los efectos de las políticas públicas ambientales vigentes en la reducción o persistencia de la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025. De acuerdo con los resultados obtenidos, el 75% de los encuestados señala estar al tanto de las políticas públicas implementadas para reducir la deforestación, lo cual indica que existe un nivel importante de conocimiento sobre las medidas adoptadas por el Estado. Sin embargo, el 55% considera que las leyes actuales para proteger los bosques se aplican de manera efectiva, mientras que un 45% manifiesta que no se aplican adecuadamente, lo que evidencia que todavía existen percepciones divididas respecto a la eficacia de dichas normas. No obstante, más allá de los resultados descriptivos, el análisis permite identificar como principal desafío la existencia de una brecha entre el conocimiento de las políticas públicas y su aplicación efectiva en el ámbito local, lo que refleja debilidades en los mecanismos de fiscalización y control por parte de las autoridades competentes. Asimismo, estas percepciones divididas evidencian que la problemática no radica en la ausencia de normativa ambiental, sino en la ineficiente ejecución, supervisión y seguimiento de dichas políticas, así como en la limitada presencia institucional en zonas afectadas por la deforestación. En ese sentido, la persistencia de la deforestación puede explicarse por la existencia de vacíos en la implementación de las políticas públicas ambientales, lo que impide que estas generen un impacto real en la reducción de la problemática. Frente a ello, se plantean estrategias de mejora, tales como: el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización ambiental a nivel local, la asignación de recursos presupuestales específicos para garantizar la supervisión continua, y la articulación efectiva entre autoridades, instituciones y comunidades locales para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, resulta necesario implementar sistemas de monitoreo y evaluación permanente, que permitan medir la eficacia de las políticas públicas y corregir sus deficiencias de manera oportuna. Estos resultados sugieren que, aunque las políticas públicas ambientales son conocidas por la población, su implementación todavía enfrenta limitaciones estructurales en el ámbito local. En relación con ello, Mendoza (2022), señala que la efectividad de las políticas ambientales depende no solo de su existencia normativa, sino también de su correcta aplicación, supervisión y participación de las autoridades locales y la población, lo cual coincide con los hallazgos de la presente investigación.

Discusión respecto al objetivo específico 3

El tercer objetivo específico estuvo orientado a determinar y proponer medidas de control y gestión sostenible más efectivas para regular las actividades agrícolas y disminuir su impacto en la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025. De acuerdo con los resultados obtenidos, el 75% de los encuestados considera fundamental la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos forestales, mientras que el 70% manifiesta su disposición a integrarse en programas de educación ambiental y conservación de bosques. Estos hallazgos evidencian una clara tendencia hacia la aceptación de estrategias basadas en la corresponsabilidad social y la formación ambiental. En ese sentido, a partir de los resultados se identifican medios de gestión sostenible orientados principalmente al fortalecimiento de capacidades y a la organización comunitaria. En primer lugar, se propone la implementación de programas permanentes de educación ambiental, dirigidos a agricultores y población local, con el objetivo de promover prácticas agrícolas sostenibles, como el uso adecuado del suelo, la rotación de cultivos y la reducción de la tala indiscriminada. En segundo lugar, se plantea el fortalecimiento de la gestión comunitaria de los recursos forestales, mediante la conformación de comités locales que participen activamente en la planificación, uso y conservación del bosque. En tercer lugar, se recomienda la promoción de prácticas agroforestales, que integren la producción agrícola con la conservación de la cobertura forestal, contribuyendo así a la sostenibilidad del ecosistema. Por otro lado, respecto a los mecanismos de control, se propone la implementación de un sistema de vigilancia y monitoreo ambiental comunitario, en el cual los propios pobladores participen en la supervisión del uso de los recursos forestales. Asimismo, es necesario fortalecer la fiscalización por parte de las autoridades competentes, a través de inspecciones periódicas que permitan verificar el cumplimiento de las normas ambientales. De igual forma, se plantea el uso de herramientas de monitoreo territorial, como registros y reportes de cambio de uso de suelo, que faciliten la detección temprana de actividades de deforestación. Finalmente, se sugiere la aplicación de medidas correctivas y sancionadoras frente a prácticas ilegales, a fin de garantizar el respeto de la normativa ambiental vigente. Estos resultados guardan coherencia con lo señalado por Salazar (2023), quien sostiene que la gestión sostenible debe sustentarse en la participación comunitaria, la educación ambiental y el establecimiento de mecanismos de control efectivos que regulen el uso de los recursos naturales. En ese marco, los hallazgos de la investigación no solo confirman la

importancia de estos elementos, sino que permiten estructurar propuestas concretas orientadas a la reducción de la deforestación. En consecuencia, se concluye que la regulación de las actividades agrícolas y la disminución de la deforestación en la provincia de Huanta requieren la implementación articulada de medidas de gestión sostenible basadas en la educación y la participación comunitaria, junto con mecanismos de control eficientes, que aseguren el cumplimiento de las normas ambientales y promuevan un uso responsable de los recursos forestales a largo plazo.

VI. Conclusiones

La investigación permitió analizar los principales desafíos y proponer estrategias para fortalecer la protección ambiental y la gestión sostenible frente a la deforestación en la provincia de Huanta-Ayacucho durante el año 2025. Los resultados evidenciaron que la expansión agrícola constituye uno de los factores más influyentes en la pérdida de áreas forestales, así como la existencia de limitaciones en la aplicación de las políticas ambientales vigentes. Asimismo, se identificó que la población muestra una disposición favorable hacia la participación en acciones de conservación, educación ambiental y reforestación. En ese sentido, se concluye que la reducción de la deforestación requiere el fortalecimiento de las políticas públicas, la implementación de estrategias de gestión sostenible y la participación de las comunidades locales en la protección de los recursos naturales.

- Se concluye que los factores socioeconómicos, principalmente la expansión de las actividades agrícolas, influyen de manera significativa en el incremento de la deforestación en la provincia de Huanta, ya que la mayoría de los encuestados reconoce que la ampliación de la frontera agrícola contribuye a la pérdida de cobertura forestal y afecta recursos naturales como la disponibilidad de agua.
- Se concluye que, aunque una parte importante de la población tiene conocimiento sobre las políticas públicas orientadas a reducir la deforestación, aún existen percepciones divididas respecto a su aplicación efectiva, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, supervisión y cumplimiento de las normas ambientales en la provincia de Huanta.
- Se concluye que la implementación de incentivos económicos para la reforestación, la promoción de programas de educación ambiental y la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones constituyen medidas fundamentales para mejorar la gestión sostenible de los recursos forestales y reducir el impacto de las actividades agrícolas en la deforestación.

VII. Recomendaciones

Se recomienda a las autoridades locales y a las instituciones responsables de la gestión ambiental en la provincia de Huanta fortalecer las políticas públicas orientadas a la protección de los recursos forestales, promoviendo programas de reforestación, educación ambiental y participación comunitaria. Asimismo, es importante implementar mecanismos de control y supervisión más efectivos que regulen las actividades agrícolas y reduzcan el impacto de la deforestación, con el fin de garantizar una gestión sostenible del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

- Fortalecer de manera integral la gestión sostenible y los mecanismos de control ambiental en la provincia de Huanta, mediante la implementación articulada de estrategias orientadas a la prevención, supervisión y reducción de la deforestación, garantizando el cumplimiento efectivo de la normativa ambiental y promoviendo la conservación de los recursos forestales a largo plazo.
- Implementar programas permanentes de educación ambiental dirigidos a la población local, especialmente a los agricultores, con el propósito de generar conciencia sobre los efectos negativos de la deforestación, promover prácticas agrícolas sostenibles y fortalecer una cultura de respeto y protección del medio ambiente.
- Promover la organización y fortalecimiento de comités de vigilancia comunitaria, integrados por pobladores de la zona, que participen activamente en la supervisión del uso de los recursos forestales, contribuyendo a la detección temprana de actividades ilegales y al control social del territorio.
- Reforzar los mecanismos de fiscalización ambiental mediante la ejecución de inspecciones periódicas por parte de las autoridades competentes, asegurando la correcta aplicación de la normativa forestal y sancionando de manera efectiva las prácticas de tala ilegal y cambio indebido de uso de suelo.

Referencias bibliográficas

- Álvarez García, J. (25 de Octubre de 2025). *El Comercio Agrario*. Obtenido de El Comercio Agrario: <https://ecomercioagrario.com/la-deforestacion-mundial-se-reduce-en-un-38-pero-anualmente-aun-se-pierden-109-mha/>
- Arce Rojas, R. (1 de junio de 2018). *Servindi*. Obtenido de Servindi: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/31/05/2018/deforestacion-conceptos-alcances-y-retos-para-revertirlo>
- Bados, A. (2025). *DERECHOS DE LA NATURALEZA: Derecho ALCANCES Y LÍMITES DE SU RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL PERUANA*. Lima: Universidad Antonio Ruiz Montoya.
- Bernal, Galán, & Villa. (2011). Protocolo de Cartagena ¿Una alternativa eficaz para proteger la seguridad biotecnológica? *Dialnet*, 64-65. Obtenido de Dialnet.
- Campos Martínez, J., & Vilca Pichihua, M. (2021). *Cambio climático; Causas y consecuencias del calentamiento global en el Perú*. Ica: Universidad Autónoma de Ica.
- Castro, A. (2025). Pérdida de la Bioversidad. *Kawsaypacha Sociedad y Medio Ambiente*.
- Castro, A. (2025). Sociedad y Medio Ambiente. *Revista Kawsaypacha*, 24-31.
- Delgado, F., Chávez, Y., García, A., & Tamayo, A. (2025). La naturaleza como sujeto de derecho en Ecuador: Una invención jurídica o una necesidad para la protección del medio ambiente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho*, 64.
- Delgado, F., Chávez, Y., García, U., & Tamayo, A. (2025). La naturaleza como sujeto de derecho en Ecuador: Una invención jurídica o una necesidad para la protección del medio ambiente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Educación Comercial Y Derecho*, 76.

Derecho, L. P. (30 de Octubre de 2024). *Río Marañón y sus afluentes son declarados sujetos de derechos en histórica sentencia [Exp. 00010-2022-0, ff. jj. 10-18]*. Obtenido de Río Marañón y sus afluentes son declarados sujetos de derechos en histórica sentencia [Exp. 00010-2022-0, ff. jj. 10-18]: <https://lpderecho.pe/riomaranon-sujetos-derechos-expediente-00010-2022-0-1901-jm-ci-01/>

LP Pasión por el Derecho. (16 de Junio de 2025). *Jurisprudencia del artículo 67 de la Constitución.- [Política ambiental]*. Obtenido de Jurisprudencia del artículo 67 de la Constitución.- [Política ambiental]: <https://lpderecho.pe/articulo-67-de-la-constitucion-politica-del-peru-politica-ambiental/>

Constitución del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Lexis*. Obtenido de Lexis: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

FAO. (2025). *La deforestación se ralentiza en todo el mundo pero los bosques siguen bajo presión, según un informe de la FAO*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Fernández, L. (4 de marzo de 2025). *Ecología Verde*. Obtenido de Ecología Verde: <https://ecologiaverde.elperiodico.com/biodiversidad-en-el-peru-caracteristicas-e-importancia-2467.html>

Huanacuni Mamami, f. (2016). Los derechos de la Madre Tierra. *REVISTA JURÍDICA DERECHO*, 157-169.

Laverdy Durán, P. B. (2022). *Nuevas Políticas de protección del arbolado urbano en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra*. 2022: Universidad tecnológica Privada de Santa Cruz.

Mackie, H. (6 de Agosto de 2024). *Gaia Technologies*. Obtenido de Gaia Technologies: <https://gaiacompany.io/how-deforestation-affects-biodiversity/>

Matt Leggett, M. R. (2013). *El Pequeño Libro de las Grandes Causas de la Deforestación*. GCP Global Canopy Programme.

Ministerio del Ambiente. (2017). *Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM*. Congreso de la República.

Ministerio del Ambiente. (2017). TÍTULO XIII del Código Penal DELITOS AMBIENTALES. 3-4.

MINAM. (s.f.). *El 91% de la deforestación de los bosques de la Amazonía se da por la agricultura informal*.

Montaño Roldán, V. L. (2023). *El cambio climático y sus efectos en la biodiversidad en Perú*. Lima: Ibero - American Journal of.

Oliwia. (17 de Marzo de 2025). *One More Tree Foundation*. Obtenido de One More Tree Foundation: <https://one-more-tree.org/es/blog/2025/03/17/el-impacto-de-la-deforestacion-en-los-patrones-climaticos-globales-y-las-comunidades-locales/>

OSINFOR. (7 de Octubre de 2025). *Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*. Obtenido de Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre: <https://www.gob.pe/institucion/osinfor/noticias/1260395-supervisiones-del-osinfor-fortalecen-cadenas-forestales-y-agroforestales-legales-en-la-amazonia>

El Peruano.(2005). Ley General del Ambiente. *Congreso*, 302291.

PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. (2000). Obtenido de PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: <https://share.google/MHNyiSwEzpcJvTCpG>

Quispe Alí, K. E. (13 de Octubre de 2025). *Clima de cambios*. Obtenido de Clima de cambios: <https://www.pucp.edu.pe/climadecambios/noticias/deforestacion-en-la-amazonia-el-costo-ambiental-de-un-desarrollo-sin-control/>

- Rengifo Tenazoa, J. (2023). *Impactos de la deforestación en la región San Martín en los últimos 10 años*. San Martín: Universidad Nacional de San Martín. Fondo Editorial.
- Riego, M. d. (2024). *SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR*. Congreso de la Republica.
- Rimachi Bardalez, G. (2025). *Prevención de la deforestación en zonas de conservación para garantizar el derecho a un ambiente sano en el distrito de Moyobamba, 202*. Lima: Universidad Norbert Wiener.
- Ruiz Carlos, J. (9 de Abril de 2024). *Fundación para el Debido proceso*. Obtenido de Fundación para el Debido proceso: <https://dplf.org/poder-judicial-reconoce-derechos-al-rio-maranon-en-el-peru/>
- Saavedra Dominguez, M. T., & Yáñez Ruiz, P. (2025). *Derecho Forestal y REDD+ en Chile: Avances, Dificultades y Perspectivas*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Santos, C. F. (29 de Enero de 2024). *Abogacía Española*. Obtenido de Abogacía Española: <https://www.abogacia.es/publicaciones/blogs/blog-derecho-ambiental/la-naturaleza-como-sujeto-de-derechos-un-cambio-de-paradigma/>
- Sergieieva, K. (22 de diciembre de 2025). *Científico Senior en EOS Data Analytics*. Obtenido de Científico Senior en EOS Data Analytics: <https://eos.com/es/blog/efecto-invernadero-y-deforestacion/>
- Sierra Praeli, Y. (11 de enero de 2024). *Mongabay*. Obtenido de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2024/01/desafios-ambientales-peru-2024-fortalecer-legislacion-ambiental/>
- Smith, & Schwartz. (1 de junio de 2018). *Servindi*. Obtenido de Servindi: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/31/05/2018/deforestacion-conceptos-alcances-y-retos-para-revertirlo>

Solis, D. (Noviembre de 2016). *OSINFOR*. Obtenido de OSINFOR:
<https://share.google/juxpHVZReXIY3dL5w>

Sposob, G. (12 de enero de 2026). *Editorial Etecé*. Obtenido de Editorial Etecé:
<https://concepto.de/deforestacion/>

Naciones Unidas. (1992). *CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA*.
Convention on Biological Diversity. Obtenido de CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Naciones Unidas. (2015). *ACUERDO DE PARÍS*. París.

Villavicencio (2022). Los derechos de la naturaleza en Bolivia: un estudio a más
de una década de su reconocimiento. *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 2022, vol.VOL
13, núm. 1, <https://raco.cat/index.php/rcda/article/view/404062>

Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE FRENTE A LA DEFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO, 2025

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p align="center">Problema general</p> <p>¿Cuáles son los principales desafíos y qué estrategias de solución pueden implementarse para fortalecer la protección ambiental y la gestión sostenible frente a la deforestación en la provincia de Huanta-Ayacucho, 2025?</p> <p align="center">Problemas específicos</p> <p>1.- ¿Cuáles son los factores socioeconómicos y culturales que inciden de manera significativa en el incremento de la deforestación en la provincia de Huanta-Ayacucho, 2025?</p> <p>2.- ¿Cuáles son los efectos de las políticas públicas ambientales vigentes en la reducción</p>	<p align="center">Objetivo general</p> <p>Analizar los principales desafíos y proponer estrategias de solución para fortalecer la protección ambiental y la gestión sostenible frente a la deforestación en la provincia de Huanta-Ayacucho, 2025.</p> <p align="center">Objetivos específicos</p> <p>1.- Identificar y analizar los factores socioeconómicos y culturales que inciden de manera significativa en el incremento de la deforestación en la provincia de Huanta-Ayacucho, 2025.</p>	<p align="center">HIPOTESIS GENERAL</p> <p>Los desafíos socioeconómicos, culturales e institucionales influyen significativamente en el incremento de la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025; por lo que la implementación de estrategias integrales de protección ambiental y gestión sostenible permitirá reducir de manera significativa la pérdida de cobertura forestal.</p> <p align="center">HIPOTESIS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los factores socioeconómicos y culturales inciden de manera significativa en el incremento de la deforestación en la provincia 	<p align="center">Variable dependiente</p> <p>Deforestación en la provincia de Huanta</p> <p>Dimensiones</p> <p align="center">Causas de la deforestación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expansión agrícola • Tala ilegal • Falta de control estatal • Cambio de uso del suelo <p align="center">Impactos de la deforestación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de biodiversidad • Escasez de agua • Cambio climático <p align="center">Variable independiente</p> <p>Protección ambiental y gestión sostenible</p> <p>Dimensiones.</p>	<p>Tipo de Inv:</p> <p>Básica</p> <p>Nivel de Inv:</p> <p>Descriptivo simple.</p> <p>Diseño de Inv:</p> <p>No experimental</p> <p>Población y muestra:</p>



<p>o persistencia de la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025?</p> <p>3.- ¿Cuáles son las medidas de control y gestión sostenible más efectivas para regular las actividades agrícolas y disminuir su impacto en la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025?</p>	<p>2.- De los efectos de las políticas públicas ambientales vigentes en la reducción o persistencia de la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025.</p> <p>3.- Determinar y proponer medidas de control y gestión sostenible más efectivas para regular las actividades agrícolas y disminuir su impacto en la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025.</p>	<p>de Huanta, Ayacucho, durante el año 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las políticas públicas ambientales vigentes presentan limitaciones en su implementación y fiscalización, lo que influye en la persistencia de la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025. La aplicación de medidas de control agrícola y estrategias de gestión sostenible contribuye significativamente a la reducción del impacto de las actividades agrícolas sobre la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025. 	<p>Políticas públicas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de leyes Aplicación de normas Eficiencia del Estado <p>Participación comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en actividades ambientales Conciencia ecológica. <p>Gestión sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> Reforestación Uso responsable de recursos Educación ambiental 	<p>Está conformado por 20 pobladores de la comunidad de Pampay del Distrito de Luricocha de la provincia de Huanta</p> <p>Técnica Mediante encuestas</p> <p>Instrumento: Guía de observación: Encuestas</p>
--	--	--	--	---

Matriz de operacionalización de variables

Primera propuesta

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	CATEGORÍAS O VALORACIÓN
1. Deforestación en la provincia de Huanta	Se define operativamente como la percepción de los pobladores sobre el incremento de la pérdida de bosques, sus causas y consecuencias en la provincia de Huanta durante el año 2025, medida a través de encuestas.	1. Nivel de deforestación	Percepción del aumento de tala; disminución de bosques	Encuestas	Alta, Media, Baja
		2. Causas	Expansión agrícola; tala ilegal; falta de control		
		3. Impactos	Pérdida de biodiversidad; escasez de agua		
VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	CATEGORÍAS O VALORACIÓN
Protección ambiental y gestión sostenible frente a la deforestación	Se define operativamente como el conjunto de acciones, políticas y condiciones sociales que influyen en la reducción de la deforestación en la provincia de Huanta durante el año 2025, medido a través de la percepción de los pobladores.	Factores socioeconómicos y culturales	Nivel de ingresos; dependencia de la agricultura; nivel de educación ambiental; prácticas tradicionales de uso del suelo	Encuestas	Alta, Media, Baja
		Políticas públicas y fiscalización ambiental	Conocimiento de normas ambientales; aplicación de leyes; supervisión de autoridades; eficacia de programas ambientales		
		Estrategias de gestión sostenible	Reforestación; participación en actividades ambientales; uso responsable de recursos; educación ambiental		

Anexo 2. Ficha de Identificación del Experto

Ficha de Identificación del Experto para proceso de validación	
Nombres y Apellidos: <u>Deysi Luz Gutierrez Quispe</u>	
N° DNI / CE: <u>70755179</u>	Edad:
Teléfono / celular: <u>978 770 467</u>	Email: <u>deysi.luz.gutierrezquispe@gmail.com</u>
Título profesional: <u>Abogada</u>	
Grado académico: Maestría _____	Doctorado: _____
Especialidad: <u>Administrativa</u>	
Institución que labora: <u>Estudio Jurídico Administrativo y Proyectos Benéficos</u>	
Identificación del Proyecto de Investigación o Tesis	
Título: <u>"Desafíos y soluciones para la protección ambiental y la gestión sostenible frente a la deforestación en la Provincia de Huancabamba, 2025"</u>	
Autor: <u>Rocio Harlene Fernandez Caro</u>	
Programa académico: <u>Derecho</u>	
 Deysi Luz Gutierrez Quispe ABOGADA C.A.A. N° 3883 Firma	 Huella digital

Ficha de Identificación del Experto para proceso de validación

Nombres y Apellidos: Francisco Luelo Bustamante Aroni
N° DNI / CE: 15452626 Edad: 48
Teléfono / celular: 990777783 Email: bustamante.essu@gmail.com

Título profesional: DERECHO

Grado académico: Maestría _____ Doctorado: _____

Especialidad: CIVIL

Institución que labora: INDEPENDIENTE

Identificación del Proyecto de Investigación o Tesis

Título:
.....**“DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE
FRENTE A LA DEFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO, 2025”**.....

Autor: Rocío Marlene Fernandez Curo

Programa académico: Derecho


Francisco Luelo Bustamante Aroni
ABOGADO
Reg. CAA N° 2181

Firma



Huella digital

Anexo 3. Ficha técnica de los instrumentos (descripción de propiedades métricas: validez, confiabilidad, u otros).

Formato de Ficha de Validación

TÍTULO: DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE FRENTE A LA DEFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO, 2025								
Variable 1:		Relevancia		Pertinencia		Claridad		Observaciones
Dimensión 1:		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
1	• Factores socioeconómicos	X		X		X		
2	• Factores legales	X		X		X		
3	• Factores culturales	X		X		X		
Variable 2:								
1	Dimensión 1: Impacto Ambiental	X		X		X		
2	Dimensión 2: Políticas Públicas	X		X		X		
3	Dimensión 3: Participación Comunitaria	X		X		X		
4	Dimensión 4: Educación Ambiental	X		X		X		

*Aumentar filas según la necesidad del instrumento de recolección

Recomendaciones: Opinión de

experto: Aplicable () Aplicable después de modificar () No aplicable ()

Nombres y Apellidos de experto: Dr / Mg Deysi Luz Gutierrez Quispe DNI 70795179



FICHA DE VALIDACIÓN							
TÍTULO: "DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE FRENTE A LA DEFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO, 2025"							
Variable Dependiente	Relevancia		Pertinencia		Claridad		Observaciones
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Dimensiones							/
• Pérdida de cobertura forestal	X		X		X		
Dimensión 2							
• Cambio de uso del suelo	X		X		X		
Dimensión 3							
• Degradación del ecosistema forestal	X		X		X		
Variable Independiente							
Ob. 1 Dimensión 01							
• Factores socioeconómicos y culturales	X		X		X		
Ob. 2 Dimensión 02							
• Políticas públicas y fiscalización ambiental	X		X		X		
Ob. 3 Dimensión 03							
• Estrategias de gestión sostenible	X		X		X		

Recomendaciones: NINGUNA

Opinión de experto: Aplicable () Aplicable después de modificar () No aplicable ()

Nombres y Apellidos de experto: Abogado Francisco Lucio Bustamante Aroni, DNI 15452626

FIRMA

 Francisco L. Bustamante Aroni
 ABOGADO
 Reg. CAA N° 2181

Huella Digital



Anexo 4. Formato de consentimiento informado u otros que corresponda a la investigación

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “**DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE FRENTE A LA DEFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO, 2025**”

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Fernández Curo Rocío Marlene

INSTITUCIÓN: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote

1. INVITACIÓN A PARTICIPAR

Usted está siendo invitado(a) a participar de manera voluntaria en un proyecto de investigación. Antes de decidir si desea participar, es importante que lea cuidadosamente la siguiente información. Si tiene alguna duda, puede realizar las preguntas que considere necesarias.

2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo del presente estudio es: recolectar información sobre la variable del presente estudio

3. PROCEDIMIENTOS

Si usted acepta participar, se le solicitará: la firma del protocolo del consentimiento informado

La duración aproximada de su participación será de: 10 minutos aproximadamente

4. RIESGOS Y MOLESTIAS POTENCIALES

La participación en este estudio implica los siguientes riesgos o molestias (si corresponde):

No genera riesgos ni molestias

En caso de no existir riesgos, se indicará expresamente.

BENEFICIOS

Su participación no generará beneficios económicos directos. Sin embargo, los resultados del estudio podrían contribuir a:

5. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La información que usted proporcione será tratada de manera confidencial y utilizada únicamente con fines académicos y científicos. Sus datos personales serán protegidos conforme a la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales.

Los resultados serán presentados de forma agregada, sin revelar su identidad.

6. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y DERECHO A RETIRO

Su participación es completamente voluntaria. Usted puede negarse a participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que ello genere ningún tipo de sanción o perjuicio.

7. CONSULTAS Y CONTACTO

Si tiene preguntas sobre el estudio o sobre sus derechos como participante puede comunicarse con:

Investigador responsable:

Correo electrónico:

Teléfono:

Comité de Ética en Investigación (CEI): Correo institucional:

8. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

He leído la información proporcionada, se me han aclarado mis dudas y acepto participar de manera voluntaria en el presente proyecto de investigación.

Nombre del participante:

Documento de identidad:

Firma del participante:

Lugar y fecha: Abril

Firma del investigador responsable:



Anexo 5. Declaración Jurada de Integridad Científica y Conflictos de Interés

Yo, Rocio Marlene Fernandez Curo, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º 73946569, con domicilio en Psje Perascucho N° 218, en mi condición de: Autor / Investigador responsable / Coinvestigador / Asesor / Otro (especificar): Investigador responsable vinculado al proyecto de investigación titulado: “DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE FRENTE A LA DEFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO, 2025”

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

I. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

1. Que el proyecto de investigación presentado ha sido elaborado respetando los principios de honestidad, veracidad, rigor metodológico, transparencia y responsabilidad científica, conforme al Reglamento de Integridad Científica de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
2. Que los datos, resultados, fuentes bibliográficas, instrumentos y procedimientos metodológicos declarados en el proyecto son auténticos y verificables, y no han sido fabricados, falsificados ni manipulados.
3. Que me comprometo a ejecutar la investigación conforme a lo aprobado por el Comité de Ética de la Investigación (CEI), absteniéndome de realizar modificaciones sustanciales sin la autorización previa correspondiente.
4. Que respeto y respetaré los derechos de autor, la propiedad intelectual y las normas de citación académica vigentes, evitando toda forma de plagio, autoplagio o apropiación indebida.
5. Que conozco que cualquier infracción a los principios de integridad científica será evaluada conforme al Reglamento de Integridad Científica y demás normativa institucional aplicable.

II. DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

6. Que declaro haber evaluado la existencia de conflictos de interés reales, potenciales o aparentes que pudieran influir en el diseño, ejecución, análisis o difusión de los resultados de la investigación.
7. En relación con el proyecto de investigación señalado:

NO PRESENTO conflictos de interés.

SÍ PRESENTO conflictos de interés, los cuales describo a continuación:

8. Que me comprometo a informar oportunamente al Comité de Ética de la Investigación cualquier situación sobrevenida que pudiera constituir un conflicto de interés durante el desarrollo de la investigación.

III. DECLARACIÓN FINAL

9. Que la información consignada en la presente declaración jurada es verdadera, completa y fidedigna, y que soy consciente de las responsabilidades administrativas, académicas y legales que se derivan de una declaración falsa u omisión deliberada.
10. Que autorizo al Comité de Ética de la Investigación y a las instancias competentes de la universidad a verificar la información declarada, en el marco de sus funciones.

Lugar y fecha: Huanta 20 de marzo del 2026



Firma del declarante:

Nombres y apellidos: Rocio Marlene Fernandez Curo

DNI: 73946569

Anexo 6. Evidencias de la ejecución

TÍTULO: DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE FRENTE A LA DEFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO, 2025

Nº	PROPUESTA DE PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera que la expansión agrícola es una de las principales causas de la deforestación en su comunidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	¿Está al tanto de las políticas públicas implementadas para reducir la deforestación en Huanta?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	¿Cree que las leyes actuales para proteger los bosques se están aplicando de manera efectiva en su comunidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	¿Está usted informado sobre los efectos negativos de la deforestación en el medio ambiente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	¿Participa su comunidad en actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	¿Cree que se deberían implementar incentivos económicos para fomentar la reforestación en Huanta?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	¿Considera que las comunidades locales deberían participar activamente en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos forestales?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8	¿Piensa que la deforestación afecta la disponibilidad de agua en su comunidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	¿Estaría dispuesto a participar en programas de educación ambiental y conservación de bosques?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	¿Considera que aplicar sanciones mas severas ayudaría a reducir la tala ilegal de árboles en su comunidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

TÍTULO: DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE FRENTE A LA DEFORESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO, 2025

Nº	PROPUESTA DE PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera que la expansión agrícola es una de las principales causas de la deforestación en su comunidad?	✓	
2	¿Está al tanto de las políticas públicas implementadas para reducir la deforestación en Huanta?		✓
3	¿Cree que las leyes actuales para proteger los bosques se están aplicando de manera efectiva en su comunidad?		✓
4	¿Está usted informado sobre los efectos negativos de la deforestación en el medio ambiente?	✓	
5	¿Participa su comunidad en actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales?	✓	
6	¿Cree que se deberían implementar incentivos económicos para fomentar la reforestación en Huanta?	✓	
7	¿Considera que las comunidades locales deberían participar activamente en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos forestales?	✓	
8	¿Piensa que la deforestación afecta la disponibilidad de agua en su comunidad?	✓	
9	¿Estaría dispuesto a participar en programas de educación ambiental y conservación de bosques?	✓	
10	¿Considera que aplicar sanciones mas severas ayudaría a reducir la tala ilegal de árboles en su comunidad?		✓